



---

HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

---

I X T A P A L U C A

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
ABIERTA MIXTA**

**N° LA-012NBU999-I6-2014**

**RELATIVA A:**

**“LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE  
OSTEOSÍNTESIS”**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁG</b>
<b>GLOSARIO</b>	
1. DATOS GENERALES SOBRE LA LICITACIÓN.	4
1.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN	4
1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	4
1.4. EJERCICIO FISCAL QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN	4
1.5. IDIOMA	4
1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	4
1.7. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	4
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.	5
2.1. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.	5
2.2. FORMA DE AGRUPACIÓN DE LOS BIENES	6
2.3. PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA A PARTIR DEL CUAL SE OFRECERÁN PORCENTAJES DE DESCUENTO	6
2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES	6
2.5. TIPO DE CONTRATO	6
2.6. FORMA DE ADJUDICACIÓN	6
2.7. MODELO DE CONTRATO O PEDIDO	6
2.8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	6
2.9. TIPO DE CAMBIO	6
2.10. SEGUROS:	6
2.11. PENA CONVENCIONAL	7
2.12. DEDUCCIONES:	7
2.13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	7
2.14. PERIODO DE GARANTÍA, CADUCIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES	7
3. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	7
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS	7
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	7
3.2.1. JUNTA DE ACLARACIONES	8
3.2.2. VISITA A LAS INSTALACIONES DE "LA CONVOCANTE"	9
3.2.3. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE	9
3.2.4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	9
3.2.5. ACTO DE FALLO	10

	<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁG</b>
3.3.	FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO	11
3.4.	PREVISIONES GENERALES	11
3.4.1.	PROPUESTAS CONJUNTAS	11
3.4.2.	REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN	12
3.4.3.	DEL LICITANTE	12
3.4.4.	DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	12
3.4.5.	PARTES DE LA PROPOSICIÓN QUE SE RUBRICARÁN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	12
3.4.6.	PREFERENCIA A BIENES NACIONALES	12
4.	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	13
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	14
5.1	CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS	15
5.2	CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	15
6.	CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES	16
7.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	17
8.	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.	17
8.1.	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	17
8.2.	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	20
8.3.	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	22
9.	INCONFORMIDADES.	22
10.	ANEXOS Y FORMATOS.	23
	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	24
	ANEXO 2 MODELO DE PEDIDO	38
	FORMATOS	40

### GLOSARIO

<b>ADMINISTRADOR DEL PEDIDO:</b>	<b>LA DIRECCIÓN MÉDICA</b> SERÁ QUIEN VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.
<b>ÁREA CONTRATANTE:</b>	<b>LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b> ES LA FACULTADA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (H.R.A.E.I.) PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR BIENES U OBTENER SERVICIOS QUE SE REQUIERAN.
<b>ÁREA REQUIRENTE :</b>	<b>LA DIRECCIÓN DE MÉDICA</b> ES EL AREA QUE SOLICITA FORMALMENTE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES.
<b>ÁREA TÉCNICA:</b>	<b>LA DIRECCIÓN MÉDICA</b> RESPONSABLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y PROCEDIMIENTO DEL CONTRATACIÓN, EVALUARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ RESPONSABLE DE DAR RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS PREGUNTAS QUE SOBRE ESTOS ASPECTOS REALICEN LOS LICITANTES.
<b>BIENES:</b>	LOS QUE SE SOLICITAN CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.
<b>COMPRANET:</b>	SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICO GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
<b>CONVOCATORIA:</b>	DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
<b>PEDIDO:</b>	EL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO.
<b>CONVOCANTE:</b>	EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
<b>HRAEI:</b>	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
<b>LEY:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
<b>LICITACIÓN:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA.
<b>LICITANTE:</b>	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA
<b>MIPYMES:</b>	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
<b>PARTIDA O CONCEPTO:</b>	LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES A ADQUIRIR, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
<b>PROPOSICIONES:</b>	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
<b>PROVEEDOR:</b>	LA PERSONA CON LA QUE CELEBREN LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS.
<b>REGLAMENTO:</b>	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN ADELANTE “LA CONVOCANTE”, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 29, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE “LA LEY”, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN SU REGLAMENTO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA; CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA Nº LA-012NBU999-I6-2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

## 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

1.1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:** “HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA”, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO PUEBLA KILÓMETRO 34.5, COL. ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, TEL 5972 9800.

1.2. **MEDIO QUE SE UTILIZARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN:** SE ACEPTARÁN PROPUESTAS PRESENTADAS EN FORMA PRESENCIAL Y EN MEDIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, NO RESULTA APLICABLE EL ENVÍO DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

1.3. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** No. LA-012NBU999-I6-2014

1.4. **EJERCICIO FISCAL QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN:** EJERCICIO FISCAL 2014.

1.5. **IDIOMA:** TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, DEBERÁN ESTAR EN EL IDIOMA ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DE ORIGEN, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

1.6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN LA PARTIDA 25301 “MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”. DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LO QUE SE ACREDITA MEDIANTE OFICIO NÚMERO SRF/HRAEI/SP-013/2014, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, POR LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS SIGUIENTES:

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	\$ 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

1.7. **CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.** LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA Y PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE OFERTEN BIENES DE PROCEDENCIA NACIONAL O IMPORTADOS.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

### 2.1. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

LA PRESENTE LICITACIÓN SE REFIERE A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, QUE SERÁ UTILIZADA POR LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL, EN CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS.

LA ESPECIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y COMPLETA, ASÍ COMO LAS CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA DE LOS BIENES, SE ENCUENTRAN EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTA CONVOCATORIA.

LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria, así como en las precisiones que se deriven de la Junta de Aclaraciones; describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando, tomando en cuenta que ninguno de los puntos de la presente convocatoria podrán ser negociados.

LA FORMA DE EMPAQUE QUE UTILICE EL PROVEEDOR, DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS, DURANTE EL TRANSPORTE, MANEJO Y ALMACENAJE, DEL PRODUCTO INDICANDO PRESENTACIÓN, EN EL EMPAQUE ORIGINAL, ASÍ COMO MARCA Y NOMBRE DEL PROVEEDOR Y FABRICANTE.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO QUE LA FABRICACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES A EL HOSPITAL, INFRINJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR O EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, EXIMIENDO AL HOSPITAL DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA.

**2.2. FORMA DE AGRUPACIÓN DE LOS BIENES:** PARTIDA ÚNICA.

**2.3. PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA A PARTIR DEL CUAL SE OFRECERÁN PORCENTAJES DE DESCUENTO:** NO APLICA.

**2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.**

LOS LICITANTES DEBERÁN DEMOSTRAR QUE LOS BIENES QUE OFERTAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD O UNIDADES DE MEDIDA REQUERIDAS:

<b>NOM-059-SSA1-2006</b>	<b>NORMA OFICIAL MEXICANA PARA BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICO FARMACÉUTICA DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.</b>
<b>NOM-249-SSA1-2010</b>	<b>NORMA OFICIAL MEXICANA PARA MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACIÓN</b>
<b>NOM-072-SSA1-1993</b>	<b>NORMA OFICIAL MEXICANA, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS</b>

**2.5. TIPO DE CONTRATO:** ABIERTO CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**2.6. FORMA DE ADJUDICACIÓN:** EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA COMPLETA A UNO SOLO LICITANTE.

**2.7. MODELO DE CONTRATO O PEDIDO:** (ANEXO No. 2) REQUISITOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY Y 81 DE SU REGLAMENTO.

**2.8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:** EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO No. 1, DE ESTA CONVOCATORIA Y A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

**2.9. TIPO DE CAMBIO:** NO APLICA.

**2.10. SEGUROS:** EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES QUE ENTREGUE HASTA QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE".

**2.11. PENA CONVENCIONAL:** SE APLICARÁ PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, CONFORME A LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO.



ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA NO DEBERÁ EXCEDER DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO PUEDA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O RESCINDIRLO. ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DE LA LEY.

EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE RELIZARÁ MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROVEEDOR JUNTO CON SU FACTURA CORRESPONDIENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL PEDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENA, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**2.12. DEDUCCIONES:** N/A

**2.13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN SU CASO SE HARÁ EXIGIBLE DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES NO CUMPLIDAS, POR CONSIDERARSE OBLIGACIONES DE NATURALEZA DIVISIBLE.

EL PROVEEDOR, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, DEBERÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EN FAVOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, **DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO.**

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO; POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

EN CASO DE MODIFICACIONES AL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ENDOSO O MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y A SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”.

**2.14. PERIODO DE GARANTÍA, CADUCIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES:** SERÁ DE CUANDO MENOS **12 MESES** A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”.

**3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN A LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN**

**3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS:** SI APLICA

**3.2. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:** LOS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO) SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE “LA CONVOCANTE”, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO PUEBLA KILÓMETRO 34.5, COL. ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, TEL 5972 9800, TERCER PISO EDIFICIO “B”

A TODOS LOS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO DE LA LICITACIÓN, PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL MISMO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE, CON CARÁCTER DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

**3.2.1. JUNTA DE ACLARACIONES:** LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 01 DE ABRIL DE 2014 A LAS 10:00 HRS**, LA CUAL SERÁ PRESIDIDA POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, Y SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN ÉSTA CONVOCATORIA.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA.

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON SUS CUESTIONAMIENTOS, UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE, CONFORME AL ARTICULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, A ELECCIÓN DEL LICITANTE PODRÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE COMPRANET O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DEL AREA CONTRATANTE, A MAS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES. SI LA CONVOCANTE NO RECIBE LAS PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS MISMAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN CASO DE ENTREGARSE PERSONALMENTE, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SE ACOMPAÑARA DE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DEL ÁREA CONTRATANTE Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE COMPRANET, LA HORA QUE REGISTRE ESTE SISTEMA AL MOMENTO DE SU ENVÍO.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LOS LICITANTES PODRAN FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS.

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE. EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, SALVO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

**3.2.2. VISITA A LAS INSTALACIONES DE “LA CONVOCANTE”:** NO APLICA.

**3.2.3. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE:** NO APLICA

**3.2.4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:** EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014 A LAS 16:00 HORAS**, Y SERÁ PRESIDIDO POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES O POR QUIEN ESTE DESIGNE.

SE SUGIERE A LOS LICITANTES PRESENTARSE CON TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA SEÑALADA PARA LLEVAR A CABO SU REGISTRO, **UNA VEZ INICIADO ESTE ACTO NO SE PERMITIRÁ POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ACCESO A MÁS LICITANTES.**

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.

UNA VEZ INICIADO EL ACTO, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN III, INCISO D DEL REGLAMENTO.

EL LICITANTE ENTREGARÁ EN SOBRE CERRADO SUS PROPOSICIONES JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS, CON EL **FORMATO 12** QUE SERVIRÁ COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A QUIEN PRESIDA EL ACTO, POSTERIORMENTE SE VERIFICARÁ LAS QUE SE HAYAN RECIBIDO VÍA ELECTRÓNICA. CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA APERTURÁ DE LAS PROPOSICIONES INICIARÁ CON LAS QUE FUERON RECIBIDAS DE MANERA PRESENCIAL Y POSTERIORMENTE CON LAS ENVIADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EL ANALISIS DE SU CONTENIDO. PARA EL EFECTO SE ENTREGARÁ AL LICITANTE EL (LOS) ACUSE(S) DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EN DICHO ACTO.

EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO EL LICITANTE ELEGIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN III INCISO J), DEL REGLAMENTO DEBERÁN RUBRICAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS. SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR COMPRANET, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE REESTABLEZCAN LAS CONDICIONES QUE HAGAN POSIBLE LA APERTURA DE LOS MISMOS.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE, DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPTIÓN, NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PROPOSICIONES QUE OBREN EN SU PODER.

EN EL ACTA QUE SE LEVANTE DEL ACTO, SE IDENTIFICARÁN LAS PROPOSICIONES QUE EN SU CASO, SE HAYAN PRESENTADO POR COMPRANET.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY, LA CONVOCANTE CONSERVARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ELECTRÓNICA COMPROBATORIA DE LOS ACTOS CUANDO MENOS POR UN LAPSO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY Y 104 DEL REGLAMENTO.

**3.2.5. ACTO DE FALLO:** EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ DADO A CONOCER DENTRO DE LOS **20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, LA



ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

FECHA SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTA DE ÉSTE EVENTO Y SERÁ UN ACTO PÚBLICO PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA TAL EFECTO.

ASIMISMO, PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA CASETA DE VIGILANCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR A 5 DÍAS HÁBILES, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER UNA COPIA DE LA MISMA. PARA LOS LICITANTES QUE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIONES VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET EL FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁ EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

EL ACTA EN LA QUE SE DE A CONOCER EL FALLO SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

**3.3. FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO:** EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO **DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**

**PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**

LOS LICITANTES CUYO MONTO ADJUDICADO EXCEDA DE **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN** Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO **1.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014** PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2013, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE CONTENGA LA OPINIÓN PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO FIRME EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY, PARA LO CUAL “LA CONVOCANTE”, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁ ADJUDICAR EL PEDIDO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL FALLO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTÉ LA ADJUDICACIÓN.

**3.4. PREVISIONES GENERALES:**

- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO APLICA EL ENVÍO DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.
- EN EL CASO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS SOBRES SERÁN GENERADOS MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDEN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE TAL FORMA QUE SEAN INVOLABLES, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

- PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL) QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERÁN FIRMAR EN FORMATO PDF A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJES DE COMPRANET, ACOMPAÑANDO UNA COPIA DE LOS MISMOS EN VERSIÓN WORD 2003 O 2007, QUE PERMITA AGILIZAR EL ACTO.
- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA HORA, FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD; ÉSTAS NO PODRÁN DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**3.4.1. PROPUESTAS CONJUNTAS:** DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL PEDIDO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL PEDIDO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO PEDIDO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY.

**SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR CADA LICITANTE, NO SE ACEPTARÁN OPCIONES.**

EL LICITANTE A SU ELECCIÓN, PODRÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPOSICIONES.

**3.4.2. REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN:** NO APLICA.

EL LICITANTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE PODRÁ EXHIBIR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

- **DEL LICITANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

EN EL CASO DE LICITANTES EXTRANJEROS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, EN EL ESCRITO A QUE SE REFIERE ESTE INCISO DEBERÁ INCORPORAR LOS DATOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

ANTERIORES O LOS DATOS EQUIVALENTES, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES DEL PAÍS DE QUE SE TRATE. ASIMISMO, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL Y DEL TIPO O ALCANCES JURÍDICOS DE LAS FACULTADES OTORGADAS A SUS REPRESENTANTES LEGALES.

**3.4.3. PARTES DE LA PROPOSICIÓN QUE SE RUBRICARÁN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:** SE RUBRICARÁ LA TOTALIDAD DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**3.4.4. PREFERENCIA A BIENES NACIONALES:** EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SE OPTARÁ POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y QUE CUENTEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL INDICADO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY Y LAS “REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010, OTORGÁNDOSE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES UN MARGEN DE PREFERENCIA DEL QUINCE POR CIENTO EN EL PRECIO, RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN. LOS LICITANTES QUE DESEEN QUE SU PROPOSICIÓN SEA EVALUADA CONFORME AL PUNTO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **FORMATO No. 10** DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO QUE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE ENCUENTRAN EN ESTE SUPUESTO.

**4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.**

PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO ESTÉN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., EN TÉRMINOS DE LA LEY. **EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE APAREZCA EN EL LISTADO DE PROVEEDORES SANCIONADOS O INHABILITADOS Y ESTO SE HUBIERE SUBSANADO O EXISTA DICTAMEN FAVORABLE AL LICITANTE, DEBERÁ INCLUIRLO DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE NO HACERLO, SERÁ DESECHADA SU PROPOSICIÓN.**

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN SER PERSONAS QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO ENCONTRARSE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE, PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES; Y DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTAS, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGRAN, **EN UNA SOLA SERIE.** AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR **DE MANERA INDIVIDUAL (HOJA POR HOJA), TODOS LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE ENTREGUE EL LICITANTE,** SE SOLICITA A LOS LICITANTES INTERESADOS, QUE EL NÚMERO DE FOLIO QUE ASIGNEN A LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA, SEA CONSECUTIVO PARA TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, QUE ESTÉ ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA, Y QUE SEA LEGIBLE, SIEMPRE CON TINTA (NO A LÁPIZ), DE PREFERENCIA CON FOLIADOR (NO A MANO) Y SIN CORRECCIONES. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, LA CONVOCANTE TAMPOCO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN.
- b. PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE SEA NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

- c. ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- d. LOS LICITANTES NO DEBERÁN ESTAR UBICADOS EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY.
- e. ENTREGAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS, LO CUAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS; RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.
- f. ENTREGAR LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPOSICIÓN, EN LAS FORMAS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL GLOSARIO, PARA LOS ARCHIVOS TIPO DE LICITANTES CON PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.
- g. EL LICITANTE O ALGÚN INTEGRANTE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.
- h. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SUS PROPOSICIONES SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
- i. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DEL PLENO CONOCIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, LO CUAL NO LO EXIME DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE, EN PAPEL PREFERENTEMENTE CON MEMBRETE.
- j. ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIEREN EN ESTA CONVOCATORIA.
- k. PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPUESTAS POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN FORMATO PDF A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJES DE COMPRANET, ACOMPAÑANDO UNA COPIA DE LOS MISMOS EN VERSIÓN WORD 2003 O 2007, QUE PERMITA AGILIZAR EL ACTO
- L. LA PROPOSICIÓN ENVIADA A TRAVÉS DE COMPRANET DEBERÁ CONTENER LA FIRMA ELECTRÓNICA Y/O LA FIRMA AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPROBABA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SERÁ EL **BINARIO**, CON EL CUAL SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY Y CUYA PROPOSICIÓN ECONOMICA RESULTE SER LA MÁS BAJA.

LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS EXPLÍCITAMENTE POR LOS LICITANTES.

**LA REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN EFECTUADOS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y/O REQUERENTES DE LOS BIENES.**

**LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁN DESECHADAS.**

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASARÁN EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE EL LICITANTE ENTREGUE FÍSICAMENTE EN PAPEL Y LO ELECTRÓNICO, TOMANDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

#### **5.1 CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.**

- a) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- b) SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES COMPARANDO ENTRE SÍ LO SOLICITADO Y LO OFERTADO (CUMPLE, NO CUMPLE), EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES.
- c) LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES SE REFLEJARÁ EN EL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITA EL ÁREA **REQUIRENTE Y/O TÉCNICA** DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES PROPUESTOS POR EL LICITANTE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA. LA EVALUACIÓN TÉCNICA COMPRENDE LA VERIFICACIÓN DEL LA PROPUESTA TÉCNICA (**FORMATO 1**) POR LO QUE SE REFIERE A LA DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE PRESENTACIÓN, MARCA Y PROCEDENCIA, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

#### **5.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

- a) LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERÁ A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.
- b) SE VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR PARTIDA DE LOS LICITANTES, CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (**FORMATO 2**) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.
- c) SE REALIZARÁ EL COMPARATIVO DEL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR PARTIDA, DE LOS LICITANTES DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON DESECHADAS.
- d) LA CONVOCANTE DESECHARÁ LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SEA CONVENIENTE.
- e) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS LICITANTES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES O INVITADOS INVALIDE EL ACTO.

LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SE ASIGNARÁ A UN SÓLO LICITANTE, ES DECIR, NO SE CONSIDERA EL ABASTO SIMULTÁNEO.

## 6. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- b) CUANDO PRESENTEN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MONEDA EXTRANJERA.
- c) CUANDO PRESENTEN ALGÚN DOCUMENTO QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL Y NO PRESENTE LA TRADUCCIÓN CORRESPONDIENTE.
- d) CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS, TACHADOS O ENMENDADOS.
- e) CUANDO EL LICITANTE NO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS.
- f) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS, 50 Y 60 DE LA LEY.
- g) CUANDO SE SOLICITE “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
- h) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA.
- i) CUANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES CAREZCA DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- j) CUANDO NO SEAN REQUISITADOS CORRECTAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS, CARTAS Y ANEXOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- k) CUANDO EXISTA EVIDENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y/O DECLARADA SEA FALSA, O ESTÉ INCOMPLETA, O QUE PRETENDA DESVIAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.
- l) CUANDO LA CANTIDAD OFERTADA NO CORRESPONDA A LO SOLICITADO.
- m) CUANDO EL LICITANTE, EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO DE LOS BIENES, SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR LA S.F.P., DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.
- n) CUANDO LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE PRESENTACIÓN Y CANTIDAD SOLICITADA, EN EL ANEXO TÉCNICO (**ANEXO 1**); O BIEN NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS, INSTRUCTIVOS Y TEXTOS DE ESTA CONVOCATORIA, Y A LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA.
- o) CUANDO LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN SU CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, NO CORRESPONDA A LA SEÑALADA EN LA CARTA DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O, EN SU CASO, A LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

- p) CUANDO SEGÚN SEA EL CASO, ALGUNO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA O LEGAL O TÉCNICA, **NO** SEA FAVORABLE PARA EL LICITANTE, O NO SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN O CATÁLOGOS REQUERIDOS PARA SU EVALUACIÓN.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN ADJUDICADOS POR PARTIDA ÚNICA, AL LICITANTE QUE HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE** Y SU PROPUESTA ECONÓMICA SEA LA MÁS BAJA.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL PEDIDO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN, SE ESTARÁ A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

## 8. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

### 8.1. DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTÁ, SOLICITADA EN ESTE PUNTO, DEBERÁ SER DIRIGIDA AL HOSPITAL, INDICANDO EL NOMBRE DEL LICITANTE, DIRECCIÓN, FECHA, NÚMERO DE LICITACIÓN, FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN Y DEBERÁN ESTAR FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE.

**LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN EL ORDEN QUE APARECE EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, INDICANDO EL PUNTO A QUE SE REFIERE, LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA, SON SÓLO PARA COTEJO POR LO QUE LOS ORIGINALES LE SERÁN DEVUELTOS, UNA VEZ COTEJADOS.**

ASIMISMO, SE SUGIERE A LOS LICITANTES ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA DEL MODELO DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS **FORMATO 12** ESTA CONVOCATORIA.

**A) ACREDITAMIENTO DE PERSONLIDAD JURIDICA.** ESCRITO ORIGINAL PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, DE ACUERDO AL **FORMATO NO. 8.** (PERSONA FÍSICA O MORAL).ASIMISMO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN CASO DE CONTAR CON EL.

**B) COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE,** CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES.

**C) FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE.** ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO, MISMO QUE DEBE ESTAR AVALADO POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**D) ESCRITO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.** DECLARACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. **FORMATO 4.** ADEMÁS, EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

**E) DOMICILIO DEL LICITANTE.** EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO, QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATO QUE SE CELEBRE EN ESTA LICITACIÓN, PARA EL CASO DE QUE EL DOMICILIO PRINCIPAL DE SU EMPRESA SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA SE SOLICITA CITAR OTRO DOMICILIO Y TELÉFONO (DE SUCURSAL, OFICINA, BODEGA, ETC.) UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL. (PERSONA FÍSICA Y MORAL).

**F) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.** ESCRITO EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE ESCRITO QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE” INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **FORMATO 6**

**G) EN SU CASO, EL CONVENIO ORIGINAL DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** A QUE HACEN REFERENCIA LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y LOS ESCRITOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

EN EL CASO DE LAS PROPOSICIONES CONJUNTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

SE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES QUE ENTREGUEN JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, LOS ESCRITOS SIGUIENTES:

- LA DECLARACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY, RELATIVA A NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA MISMA;
- LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY;

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

- EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, EL QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DEL PRESENTE REGLAMENTO, Y
- EN SU CASO, EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE O EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DE ESTE REGLAMENTO.

**H) CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.** LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN, MANIFIESTEN QUE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE. **FORMATO 18**

**NOTA IMPORTANTE:** LA CARTA DE ACEPTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA A MÁS TARDAR DIEZ MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO [jaalcaraz@hraei.gob.mx](mailto:jaalcaraz@hraei.gob.mx); SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CONFIRMAR DICHA RECEPCIÓN AL TELÉFONO 59729800-1277 Y 1278 SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN LA QUE REGISTRE EL CORREO ELECTRÓNICO.

EL ESCRITO DEBE CONTENER: LA DECLARACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DE QUE ACEPTA QUE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA SECRETARÍA, LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL MISMO.

**I) OPINION ANTE EL SAT.** CARTA COMPROMISO DONDE SE EXPRESE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ(N) PRESENTAR OPINIÓN FAVORABLE VIGENTE EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA I.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA CUAL SE ENTREGARÁ EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DEL HOSPITAL. **FORMATO 17.**

**J) PERSONAL DISCAPACITADO.** DOCUMENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN EL QUE SE SEÑALE QUE, ES PERSONA FÍSICA, CON DISCAPACIDAD Y EN CASO DE SER PERSONA MORAL, QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, EN AMBOS CASOS DEBERÁ ANEXAR EL (LOS) AVISO(S) DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LO QUE SE COMPROBARÁ QUE LA ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DISCAPACITADO, NO SEA INFERIOR A SEIS MESES (ESCRITO LIBRE).

**K) RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.** ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN LA EMPRESA QUE REPRESENTA, NINGUNO DE LOS SOCIOS O DIRECTIVOS NI EL SUSCRITO, DESEMPEÑAMOS UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI ESTAMOS INHABILITADOS PARA ELLO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **FORMATO 7.**

**L) SOLICITUD DE REGISTRO.** ESCRITO DEL LICITANTE EN QUE MANIFIESTE QUE ES DESEO DE SU REPRESENTADA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MISMA QUE ADQUIRIÓ DE MANERA GRATUITA EN COMPRANET Y QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, POR LO QUE SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ANEXOS SEÑALADOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MANIFESTANDO MI ACEPTACIÓN. ASIMISMO, EXPRESO QUE SE CONOCE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE

SOLICITA SE TENGA POR REGISTRADO A ÉSTE LICITANTE PARA LA LICITACIÓN EN MENCIÓN. **FORMATO 11.**

## 8.2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

**A) PROPUESTA TÉCNICA.** (SE PODRÁ UTILIZAR EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL **FORMATO 1** DE ESTA CONVOCATORIA, INDICANDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1), DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

- IMPRESA EN PAPEL, PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y DEBERÁ FOLIARSE DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS.
- DEBERÁ SER CLARA, PRECISA E INDUBITABLE DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS, EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 1** DE ESTA CONVOCATORIA, SIN INDICAR COSTO.
- DEBERÁ CONTENER NOMBRE COMERCIAL Y/O MARCA Y ORIGEN DEL BIEN PROPUESTO POR PARTIDA.
- DEBERÁ INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE DE LOS BIENES PROPUESTOS POR PARTIDA.
- DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA PROPOSICIÓN; POR LO QUE NO PODRÁN DESECHARSE CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA.
- SE PRESENTARÁ EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN.
- EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR EL BIEN QUE OFERTA, EN CONGRUENCIA A LAS ESPECIFICACIONES DEL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”**

**B) CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES.** ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE QUE OTROGA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN EL QUE SE COMPROMETE A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O SUS ANEXOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, POR UNO DE LAS MISMAS O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS AL OFERTADO.

**C) REGISTROS SANITARIOS.** COPIA SIMPLE, EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LOS BIENES OFERTADOS, EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE NO LO REQUIERE. PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS.

**D) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL CUAL MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONALES.(FORMATO 10)**

**E) RESCISIÓN DEL PEDIDO.** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y EL ÁREA TÉCNICA O REQUERENTE DETECTE INCUMPLIMIENTO EN LA SEGURIDAD, ASÍ COMO EN SU EFICIENCIA DEL MATERIAL SUMINISTRADOS AL HOSPITAL LE SERÁ RESCINDIDO EL PEDIDO

**F) CUMPLIMIENTO DE NORMAS.** LA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SUMINISTRO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO CON LA **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2006:** LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICO FARMACÉUTICA DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010,** LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACIÓN Y **NOM-072-SSA1-1993,** NORMA OFICIAL MEXICANA, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS.

**G) LICENCIA SANITARIA O AVISO DE FUNCIONAMIENTO.** COPIA SIMPLE VIGENTE Y AUTORIZADO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), COMO FABRICA Ó DISTRIBUIDOR DE LOS MATERIALES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**H) CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.** CARTA COMPROMISO MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL HOSPITAL PARA EL BUEN MANEJO DEL EQUIPO. **(ESCRITO LIBRE)**

**I) FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS.** DEBIDAMENTE REFERENCIADOS A CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN. SI EL DOCUMENTO ESTÁ EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL SE ANEXARÁ UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO. ASÍ MISMO TAMBIÉN SE PODRÁ PRESENTAR LA URL EN LA QUE SE PUEDAN CONSULTAR LAS PARTIDAS, HACIENDO REFERENCIA A CADA UNA DE ELLAS. (ARCHIVOS).

**J) COMPROMISO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS LAS 24 HORAS.** CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ATENDER URGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. Y DEBERÁ ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS SOLICITADO EN UN PLAZO NO MAYOR 3 HORAS CONTANDO A PARTIR DEL ENVIÓ DE LA SOLICITUD URGENTE DEL MEDICAMENTO **(ESCRITO LIBRE)**.

**K) INSTALACIÓN DE EQUIPOS.** CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y PONER A PUNTO EL EQUIPO, ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS. **(ESCRITO LIBRE)**.

**L) CAPACIDAD DE RECURSOS.** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PEDIDO QUE DERIVE DE DICHA ADJUDICACIÓN Y QUE PERMITA LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES. **FORMATO 19**

**M) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.** ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. **FORMATO 5**

**N) MANUAL DE USUARIO DE OPERACIÓN.** CARTA DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR COPIA DEL MANUAL DE USUARIO O DE OPERACIÓN ORIGINAL IMPRESO O EN CD O DVD (EN CASO DE NO CONTAR CON EL MANUAL ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL).

**O) GUÍA RÁPIDA DE USO.** CARTA DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR COPIA DE LA GUÍA RÁPIDA DE USO O DE OPERACIÓN ORIGINAL (EN CASO DE NO CONTAR CON LA GUÍA ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL).

**P) MANTENIMIENTOS.** ESCRITO DEL LICITANTE DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL EQUIPO SIN COSTO PARA EL HOSPITAL Y QUE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE SE REQUIERA DEJAR INOPERANTE EL EQUIPO POR MÁS DE 12 HORAS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 8 HORAS UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE FUERA DE SERVICIO.

### **8.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

**A) LA PROPUESTA ECONÓMICA, (SE PODRÁ UTILIZAR EL FORMATO 2 DE ESTA CONVOCATORIA), DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:**

- IMPRESA EN PAPEL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y DEBERÁ FOLIARSE DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS.
- “LA CONVOCANTE” NO PAGARÁ COMISIONES, GASTOS DE EXPEDICIÓN, EMPAQUETADO Y/O TRANSPORTE, POR LO QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO DEBERÁN INCLUIRLOS.

- SEÑALAR EL PRECIO UNITARIO Y TOTAL, EN PESOS MEXICANOS, A DOS DECIMALES, CON NÚMERO Y LETRA, EL CUAL DEBE SER CONGRUENTE CON LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA.
- DEBERÁ SER CLARA, PRECISA E INDUBITABLE.
- DEBERÁ SEÑALAR QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PARA LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN FIJOS.
- EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA PROPOSICIÓN QUE LAS CONTENGA; POR LO QUE NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA, POR LO QUE NO PODRÁ DESECHARSE POR ESTA CAUSA.

**B) MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN MIPYMES.** LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN CATALOGADOS COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA NACIONAL, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTEN TAL CONDICIÓN, COMPROMETIÉNDOSE PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, A INSCRIBIRSE EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO FEDERAL DE NACIONAL FINANCIERA, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, Y A EXHIBIR ANTE ESTA ENTIDAD LAS DOCUMENTALES QUE AVALEN DICHA CIRCUNSTANCIA, DE ACUERDO AL **FORMATO No. 9** EN ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO.

**C)** EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE ESCRITO QUE LOS PRECIOS QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.

## 9. INCONFORMIDADES

CONTRA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁ INTERPONERSE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE "LA CONVOCANTE".

- **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:** INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020 MÉXICO, D.F., +52 (55) 2000-3000.

LA INCONFORMIDAD SERÁ PRESENTADA, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, POR ESCRITO O A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE LES PROPORCIONE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## 10. FORMATOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
<b>ANEXO 1</b>	ANEXO TÉCNICO
<b>ANEXO 2</b>	MODELO DE PEDIDO
<b>FORMATO 1</b>	PROPUESTA TÉCNICA
<b>FORMATO 2</b>	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>FORMATO 3</b>	CARTA PODER
<b>FORMATO 4</b>	ESCRITO RELATIVO AL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
<b>FORMATO 5</b>	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
<b>FORMATO 6</b>	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
<b>FORMATO 7</b>	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
<b>FORMATO 8</b>	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA
<b>FORMATO 9</b>	MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN MIPYMES
<b>FORMATO 10</b>	MARGEN DE PREFERENCIA

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
<b>FORMATO 11</b>	SOLICITUD DE REGISTRO
<b>FORMATO 12</b>	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
<b>FORMATO 13</b>	PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
<b>FORMATO 14</b>	FIANZA PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y CALIDAD DE LOS BIENES
<b>FORMATO 15</b>	PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS
<b>FORMATO 16</b>	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).
<b>FORMATO 17</b>	OPINIÓN DEL SAT
<b>FORMATO 18</b>	CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁ COMO NO ENVIADA SU PROPOSICIÓN, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR OTRA CAUSA AJENA
<b>FORMATO 19</b>	MANIFIESTO SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTA EL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, LE SEAN ADJUDICADO
<b>FORMATO 20</b>	CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

LOS FORMATOS LISTADOS SON ÚNICAMENTE ENUNCIATIVOS POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

TORNILLERÍA, FIJADORES EXTERNOS Y ALAMBRES		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
<b>TORNILLOS DE ESPONJOSA DE 4.0 MM.</b>		
1	TORNILLOS DE ESPONJOSA DE 4.0 MM. DE 10 A 50 MM. DE LONG.	PIEZA
<b>TORNILLO CORTICALES DE 3.5 Y 4.5 MM.</b>		
2	TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 MM. DE 10 A 32 MM. DE LONG.	PIEZA
3	TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 MM. DE 34 A 40 MM. DE LONG.	PIEZA
4	TORNILLOS CORTICALES DE 4.5 MM. DE 14 A 42 MM. DE LONG.	PIEZA
5	TORNILLOS CORTICALES DE 4.5 MM. DE 44 A 70 MM. DE LONG.	PIEZA
<b>ARANDELA</b>		
6	ARANDELA	PIEZA
7	ARANDELA DE TEFLON	PIEZA
8	ARANDELA PARA TORNILLO DE 3.5 Y 4.5 MM.	PIEZA
9	ARANDELA PARA TORNILLO 6.5 MM.	PIEZA
<b>CLAVO STEIMAN</b>		
10	CLAVO STEINMAN DE 2.5 X 230 MM.	PIEZA
11	CLAVO STEINMAN DE 3.5 X 230 MM.	PIEZA
12	CLAVO STEINMAN DE 4.0 X 230 MM.	PIEZA
13	CLAVO STEINMAN DE 5.0 X 230 MM.	PIEZA
<b>ALAMBRE KIRSCHNER</b>		
14	KIRSCHNER ALAM. PERF. 0.8X3 10 MM TROC/PL	PIEZA
15	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,0X3 10 MM TROC/PL	PIEZA
16	KIRSCHNER ALAM. PERF 1,2X3 10MM TROC/PL	PIEZA
17	KIRSCHNER ALAM PERF. 1,4X3 10MM TROC/PL	PIEZA
18	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,5X3 10MM TROC/PL	PIEZA
19	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1.6X3 10MM TROC/PL	PIEZA
20	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,7X3 10MM TROC/PL	PIEZA
21	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,8X3 10MM TROC/PL	PIEZA
22	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,0X3 10 MM TROC/PL	PIEZA
23	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,2X3 10MM TROC/PL	PIEZA
24	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,5X3 10MM TORC/PL	PIEZA
25	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,0X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
26	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,2X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
27	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,4X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
28	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,5X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
29	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,6X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
30	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,8X3 10MM TROC/RED.	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

TORNILLERÍA, FIJADORES EXTERNOS Y ALAMBRES		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
31	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,0X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
32	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,2X3 10MM TROC/RED.	PIEZA
33	PERFORADORES, PUNTA RONDA 2,5MM, 10PZS	PIEZA
34	KIRSCHNER ALAM. PERF. 2,5X3 10MM TORC/RED.	PIEZA
35	KIRSCHNER ALAM. PERF. 3,0X3 10MM TORC/RED.	PIEZA
36	KIRSCHNER ALAM. PERF. 0,8X70 TORC/RED.	PIEZA
37	KIRSCHNER ALAM. PERF. 1,0X70 TORC/RED.	PIEZA
38	KIRSCHNER ALM. PERF. 0,8X150MM TROC/PL	PIEZA
39	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,0X150MM TROC/PL	PIEZA
40	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,2X150MM TROC/PL	PIEZA
41	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,4X150MM TROC/PL	PIEZA
42	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,5X150MM TROC/PL	PIEZA
43	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,6X150MM TROC/PL	PIEZA
44	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,7X150MM TROC/PL	PIEZA
45	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,8X150MM TROC/PL	PIEZA
46	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,0X150MM TROC/PL	PIEZA
47	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,2X150MM TROC/PL	PIEZA
48	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,5X150MM TROC/PL	PIEZA
49	KIRSCHNER ALM. PERF. 0,8X150MM TROC/RED.	PIEZA
50	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,0X150MM TROC/RED.	PIEZA
51	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,2X150MM TROC/RED.	PIEZA
52	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,4X150MM TROC/RED.	PIEZA
53	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,5X150MM TROC/RED.	PIEZA
54	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,6X150MM TROC/RED.	PIEZA
55	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,7X150MM TROC/RED.	PIEZA
56	KIRSCHNER ALM. PERF. 1,8X150MM TROC/RED.	PIEZA
57	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,0X150MM TROC/RED.	PIEZA
58	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,2X150MM TROC/RED.	PIEZA
59	KIRSCHNER ALM. PERF. 2,5X150MM TROC/RED.	PIEZA
60	KIRSCHNER ALM. PERF. 3,0X150MM TROC/RED.	PIEZA
SISTEMA DE FIJACION EXTERNA PARA MANO - MUÑECA		
61	FIJADOR EXTERNO MANO Y MUÑECA NORMAL	PIEZA
62	FIJADOR EXTERNO MANO Y MUÑECA COMPLETO	PIEZA
63	FIJADOR EXTERNO MANO Y MUÑECA PENNING CORTO	PIEZA
64	FIJADOR EXTERNO MANO Y MUÑECA PENNING LARGO	PIEZA
65	CLAVOS DE SCHANZ CORTICAL	PIEZA
SISTEMA DE FIJACION EXTERNA PARA MANO Y DEDO		
66	DUPLO CIRCULAR (INCLUYE 4 CORTICALES)	PIEZA

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

<b>TORNILLERÍA, FIJADORES EXTERNOS Y ALAMBRES</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
67	COLLES (INCLUYE 4 CORTICALES)	PIEZA
68	MINI COLLES (INCLUYE 4 CORTICALES)	PIEZA
<b>FIJADORES</b>		
69	FIJADOR EXTERNO PARA DEDOS INCLUYE CLAVOS DE SCHANZ	PIEZA
70	FIJADOR EXTERNO PARA MUÑECA ESTERIL INCLUYE CLAVOS DE SCHANZ	PIEZA
71	FIJADOR EXTERNO SINTEFIX CHICO ESTERIL INCLUYE CLAVOS DE SCHANZ	PIEZA
72	FIJADOR EXTERNO SINTEFIX MEDIANO ESTERIL INCLUYE CLAVOS DE SCHANZ	PIEZA
73	FIJADOR EXTERNO SINTEFIX GRANDE ESTERIL INCLUYE CLAVOS DE SCHANZ	PIEZA

<b>SISTEMAS DE COLUMNA</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>S4 COLUMNA BARRAS</b>		
1	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X100MM RECTA	PIEZA
2	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X150MM RECTA	PIEZA
3	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X180MM RECTA	PIEZA
4	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X200MM RECTA	PIEZA
5	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X300MM RECTA	PIEZA
6	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X400MM RECTA	PIEZA
7	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X40MM RECTA	PIEZA
8	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X45MM RECTA	PIEZA
9	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X500MM RECTA	PIEZA
10	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X50MM RECTA	PIEZA
11	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X55MM RECTA	PIEZA
12	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X60MM RECTA	PIEZA
13	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X70MM RECTA	PIEZA
14	S4 BARRA DE CONEXIÓN 5,5X80MM RECTA	PIEZA
<b>S4 COLUMNA CONECTOR TRANSVERSAL</b>		
15	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 21MM RECTA	PIEZA
16	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 25MM RECTA	PIEZA
17	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 29MM RECTA	PIEZA
18	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 32MM RECTA	PIEZA
19	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 35MM RECTA	PIEZA
20	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 38MM RECTA	PIEZA
21	S4 CONECTOR TRANSVERSAL 41MM RECTA	PIEZA
22	S4 CONECTOR TRANSVERSAL VARIABLE 43-49MM	PIEZA
23	S4 CONECTOR TRANSVERSAL VARIABLE 49-60MM	PIEZA
24	S4 CONECTOR TRANSVERSAL VARIABLE 60-75MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE COLUMNA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
<b>S4 COLUMNA TORNILLO MONOAXIAL</b>		
25	S4 TORNILLO MONOAXIAL 4,5X35MM	PIEZA
26	S4 TORNILLO MONOAXIAL 4,5X40MM	PIEZA
27	S4 TORNILLO MONOAXIAL 5,0X35MM	PIEZA
28	S4 TORNILLO MONOAXIAL 5,0X40MM	PIEZA
29	S4 TORNILLO MONOAXIAL 5,0X45MM	PIEZA
30	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X25MM	PIEZA
31	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X30MM	PIEZA
32	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X35MM	PIEZA
33	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X40MM	PIEZA
34	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X45MM	PIEZA
35	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X50MM	PIEZA
36	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X55MM	PIEZA
37	S4 TORNILLO MONOAXIAL 6,0X60MM	PIEZA
38	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X25MM	PIEZA
39	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X30MM	PIEZA
40	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X35MM	PIEZA
41	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X40MM	PIEZA
42	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X45MM	PIEZA
43	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X50MM	PIEZA
44	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X55MM	PIEZA
45	S4 TORNILLO MONOAXIAL 7,0X60MM	PIEZA
<b>S4 COLUMNA TORNILLO POLIAXIAL</b>		
46	S4 TORNILLO POLIAXIAL 4,5X30MM	PIEZA
47	S4 TORNILLO POLIAXIAL 4,5X35MM	PIEZA
48	S4 TORNILLO POLIAXIAL 4,5X40MM	PIEZA
49	S4 TORNILLO POLIAXIAL 4,5X45MM	PIEZA
50	S4 TORNILLO POLIAXIAL 5,0X30MM	PIEZA
51	S4 TORNILLO POLIAXIAL 5,0X35MM	PIEZA
52	S4 TORNILLO POLIAXIAL 5,0X40MM	PIEZA
53	S4 TORNILLO POLIAXIAL 5,0X45MM	PIEZA
54	S4 TORNILLO POLIAXIAL 5,0X50MM	PIEZA
55	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X30MM	PIEZA
56	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X35MM	PIEZA
57	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X40MM	PIEZA
58	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X45MM	PIEZA
59	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X50MM	PIEZA
60	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X55MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE COLUMNA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
61	S4 TORNILLO POLIAXIAL 6,0X60MM	PIEZA
62	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X30MM	PIEZA
63	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X35MM	PIEZA
64	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X40MM	PIEZA
65	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X45MM	PIEZA
66	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X50MM	PIEZA
67	S4 TORNILLO POLIAXIAL 7,0X55MM	PIEZA
S4 COLUMNA TUERCA DE CIERRE		
68	S4 TUERCA DE CIERRE VERSIÓN NUEVO	PIEZA
69	TORNILLO DE BISAGRA M2 X 9.7MM	PIEZA
70	TORNILLO	PIEZA
CESPACE CASPAR		
71	BARRA ROSCADA	PIEZA
72	BARRA ROSCADA	PIEZA
73	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X17MM	PIEZA
74	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X18MM	PIEZA
75	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X19MM	PIEZA
76	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X20MM	PIEZA
77	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X21MM	PIEZA
78	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X22MM	PIEZA
79	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X23MM	PIEZA
80	CASPAR EVOL.TORN.DE REVISIÓN 4,5X24MM	PIEZA
81	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X10MM	PIEZA
82	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X12MM	PIEZA
83	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X14MM	PIEZA
84	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X16MM	PIEZA
85	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X17MM	PIEZA
86	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X18MM	PIEZA
87	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X19MM	PIEZA
88	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X20MM	PIEZA
89	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X21MM	PIEZA
90	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X22MM	PIEZA
91	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X23MM	PIEZA
92	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X24MM	PIEZA
93	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X25MM	PIEZA
94	CASPAR EVOL.TORNILLO BICORTICAL 3,5X28MM	PIEZA
95	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X14MM	PIEZA
96	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X15MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE COLUMNA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
97	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X16MM	PIEZA
98	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X17MM	PIEZA
99	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X18MM	PIEZA
100	CASPAR EVOL.TORNILLO MONOCORT.4,0X19MM	PIEZA
101	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 20MM	PIEZA
102	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 22MM	PIEZA
103	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 24MM	PIEZA
104	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 26MM	PIEZA
105	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 28MM	PIEZA
106	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 30MM	PIEZA
107	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 32MM	PIEZA
108	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 34MM	PIEZA
109	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 36MM	PIEZA
110	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 42MM	PIEZA
111	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 44MM	PIEZA
112	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 46MM	PIEZA
113	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 48MM	PIEZA
114	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 50MM	PIEZA
115	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 52MM	PIEZA
116	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 54MM	PIEZA
117	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 57MM	PIEZA
118	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 60MM	PIEZA
119	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 63MM	PIEZA
120	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 66MM	PIEZA
121	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 69MM	PIEZA
122	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 72MM	PIEZA
123	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 75MM	PIEZA
124	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 78MM	PIEZA
125	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 81MM	PIEZA
126	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 84MM	PIEZA
127	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 87MM	PIEZA
128	CASPAR PLACA CERVICAL TITANIO 90MM	PIEZA
129	CASPAR TORNILLO DE DISTRACCIÓN 12MM	PIEZA
130	CASPAR TORNILLO DE DISTRACCIÓN 14MM	PIEZA
131	CASPAR TORNILLO DE DISTRACCIÓN 16MM	PIEZA
132	CASPAR TORNILLO DE DISTRACCIÓN 18MM	PIEZA
133	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 14X4MM	PIEZA
134	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 14X5MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE COLUMNA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
135	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 14X7MM	PIEZA
136	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 16X4MM	PIEZA
137	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 16X5MM	PIEZA
138	CESPACE TITANIO IMPLANTE 5° 16X6MM	PIEZA

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
MAXILOFACIAL MICRO 1.5 MS (TERCIO MEDIO Y CRANEO)		
PLACAS RECTAS DE 2 ORIFICIOS, GROSOR 0.6MM		
1	PLACA MICRO, RECTA, 2 ORIFICIOS, CORTA	PIEZA
2	PLACA MICRO, RECTA, 2 ORIFICIOS, LARGA	PIEZA
PLACAS RECTAS DE ORIFICIOS SEPARADOS, SIN PUENTE, GROSOR 0.6MM		
3	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 4 ORIF SEPARADOS	PIEZA
4	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 6 ORIF SEPARADOS	PIEZA
5	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 8 ORIF SEPARADOS	PIEZA
6	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 12 ORIF SEPARADOS	PIEZA
7	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 16 ORIF SEPARADOS	PIEZA
PLACAS RECTAS, DE ORIFICIOS CONDENSADOS, SIN PUENTE, GROSOR 0.6MM		
8	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 6 ORIF CONDENSADOS	PIEZA
9	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 8 ORIF CONDENSADOS	PIEZA
10	PLACA MICRO, RECTA, SIN PUENTE, 16 ORIF CONDENSADOS	PIEZA
PLACAS RECTAS CON PUENTE, GROSOR 0.6MM		
11	PLACA MICRO, RECTA, 4 ORIF, PUENTE 4.5MM	PIEZA
12	PLACA MICRO, RECTA, 4 ORIF, PUENTE 6MM	PIEZA
13	PLACA MICRO, RECTA, 4 ORIF, PUENTE 7.5MM	PIEZA
14	PLACA MICRO, RECTA, 4 ORIF, PUENTE 9MM	PIEZA
15	PLACA MICRO, RECTA, 4 ORIF, PUENTE 12MM	PIEZA
16	PLACA MICRO, RECTA, 6 ORIF, PUENTE 7.5MM	PIEZA
17	PLACA MICRO, RECTA, 6 ORIF, PUENTE 12MM	PIEZA
PLACA EN FORMA DE H, GROSOR 0.6MM		
18	PLACA MICRO, EN FORMA DE H, 9 ORIFICIOS	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE L, ANGULO A 90°, GROSOR 0.6MM		
19	PLACA MICRO, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 7.5MM, IZQ	PIEZA
20	PLACA MICRO, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 7.5MM, DER	PIEZA
21	PLACA MICRO, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, IZQ	PIEZA
22	PLACA MICRO, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, DER	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
23	PLACA MICRO, EN L, 90°, 5 ORIF, PUENTE 12MM, IZQ	PIEZA
24	PLACA MICRO, EN L, 90°, 5 ORIF, PUENTE 12MM, DER	PIEZA
25	PLACA MICRO, EN L, 90°, 5 ORIF, PUENTE 15MM, IZQ	PIEZA
26	PLACA MICRO, EN L, 90°, 5 ORIF, PUENTE 15MM, DER	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE L, ANCHAS, ANGULO A 100°, GROSOR 0.6MM		
27	PLACA MICRO, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, IZQ	PIEZA
28	PLACA MICRO, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, DER	PIEZA
29	PLACA MICRO, EN L, 100°, 6 ORIF, PUENTE 7MM, IZQ	PIEZA
30	PLACA MICRO, EN L, 100°, 6 ORIF, PUENTE 7MM, DER	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE T, GROSOR 0.6MM		
31	PLACA MICRO, EN T, 4 ORIF, PUENTE 7.5MM	PIEZA
32	PLACA MICRO, EN T, 4 ORIF, PUENTE 9MM	PIEZA
33	PLACA MICRO, EN T, 5 ORIF, PUENTE 12MM	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE Z, GROSOR 0.6MM		
34	PLACA MICRO, EN Z, 4 ORIF, IZQ	PIEZA
35	PLACA MICRO, EN Z, 4 ORIF, DER	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE DOBLE Y, GROSOR 0.6MM		
36	PLACA MICRO, DOBLE Y, 6 ORIF, CORTA	PIEZA
37	PLACA MICRO, DOBLE Y, 7 ORIF, LARGA	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE Y, GROSOR 0.6MM		
38	PLACA MICRO, EN Y, 4 ORIF, PUENTE 8MM	PIEZA
39	PLACA MICRO, EN Y, 4 ORIF, PUENTE 12MM	PIEZA
40	PLACA MICRO, EN Y, 4 ORIF, PUENTE 15MM	PIEZA
PLACAS CURVAS, CON ORIFICIOS SEPARADOS Y CON PUENTE, GROSOR 0.6MM		
41	PLACA MICRO, CURVA, 4 ORIF, PUENTE 6MM	PIEZA
42	PLACA MICRO, CURVA, 6 ORIF, PUENTE 8MM	PIEZA
43	PLACA MICRO, CURVA, 6 ORIF, PUENTE 12MM	PIEZA
44	PLACA MICRO, CURVA, 7 ORIF, DOBLE PUENTE 7.5MM	PIEZA
PLACAS CURVAS, SIN PUENTE, GROSOR 0.6MM		
45	PLACA MICRO, CURVA, 6 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
46	PLACA MICRO, CURVA, 8 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
47	PLACA MICRO, CURVA, 10 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
PLACAS PARA PISO DE ORBITA, GROSOR 0.4MM		
48	PLACA MICRO, PISO ORBITA, GRANDE, 16 ORIF	PIEZA
49	PLACA MICRO, PISO ORBITA, MEDIANA, 12 ORIF	PIEZA
50	PLACA MICRO, PISO ORBITA, CHICA, 4 ORIF, BARRAS SEPARADAS	PIEZA
PLACAS DE CUBIERTA, GROSOR 0.4MM		

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
51	PLACA MICRO, DE CUBIERTA, CHICA	PIEZA
52	PLACA MICRO, DE CUBIERTA, MEDIANA	PIEZA
53	PLACA MICRO, DE CUBIERTA, GRANDE	PIEZA
PLACAS PARA CUBRIR TREPANOS, GROSOR 0.4MM		
54	PLACA MICRO, PARA TREPANOS, 5 ORIF, CHICA	PIEZA
55	PLACA MICRO, PARA TREPANOS, 5 ORIF, MEDIANA	PIEZA
56	PLACA MICRO, PARA TREPANOS, 6 ORIF, GRANDE	PIEZA
57	PLACA MICRO, PARA TREPANOS, 5 ORIF, EXTRAGANDE	PIEZA
MALLA DE TITANIO MOLDEABLE PARA TORNILLOS 1.5 (TERCIO MEDIO Y CRANEO)		
58	TI MICRO MALLA 61X61MM, PERFIL 0.4MM	PIEZA
59	TI MICRO MALLA 61X61MM, PERFIL 0.6MM	PIEZA
60	TI MICRO MALLA 90X90MM, PERFIL 0.4MM	PIEZA
61	TI MICRO MALLA 90X90MM, PERFIL 0.6MM	PIEZA
TORNILLOS AUTOPERFORANTE "POWER GRIP" DE 1.5 MM DE DIÁMETRO		
62	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE 1.5 X 3.5 MM	PIEZA
63	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE 1.5 X 4 MM	PIEZA
64	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE 1.5 X 5 MM	PIEZA
65	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE 1.5 X 6 MM	PIEZA
TORNILLOS "POWER GRIP" DE 1.5 MM DE DIÁMETRO		
66	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 3.5MM	PIEZA
67	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 4MM	PIEZA
68	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 5MM	PIEZA
69	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 6MM	PIEZA
70	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 7MM	PIEZA
71	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 8MM	PIEZA
72	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 9MM	PIEZA
73	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 10MM	PIEZA
74	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 11MM	PIEZA
75	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 12MM	PIEZA
76	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.5 X 13MM	PIEZA
TORNILLOS DE EMERGENCIA "POWER GRIP" DE 1.9 MM DE DIÁMETRO		
77	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.9 X 4MM	PIEZA
78	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 1.9 X 6MM	PIEZA
BROCAS DE 1.2 MM DE DIÁMETRO, ENTRADA DENTAL		
79	BROCA MICRO, 1.2X48MM, TOPE A 6MM	PIEZA
80	BROCA MICRO, 1.2X50MM, TOPE A 8MM	PIEZA
81	BROCA MICRO, 1.2X30MM, TOPE A 14 MM	PIEZA
INSTRUMENTO PARA DESBARBAR ENTRADA STRYKER		

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
82	INTRUMENTO PARA DESBARBAR 7MM DIAM. MINI 2.0 MS (TERCIO MEDIO Y MANDIBULA)	PIEZA
PLACAS RECTAS, SIN PUENTE, GROSOR DE 1.0 MM		
83	PLACA MINI, RECTA, 4 ORIFICIOS	PIEZA
84	PLACA MINI, RECTA, 5 ORIFICIOS	PIEZA
85	PLACA MINI, RECTA, 6 ORIFICIOS	PIEZA
86	PLACA MINI, RECTA, 8 ORIFICIOS	PIEZA
87	PLACA MINI, RECTA, 10 ORIFICIOS	PIEZA
88	PLACA MINI, RECTA, 12 ORIFICIOS	PIEZA
89	PLACA MINI, RECTA, 14 ORIFICIOS	PIEZA
90	PLACA MINI, RECTA, 16 ORIFICIOS	PIEZA
PLACAS RECTAS, CON PUENTE, GROSOR DE 1.0 MM		
91	PLACA MINI, RECTA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
92	PLACA MINI, RECTA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
93	PLACA MINI, RECTA, 6 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
94	PLACA MINI, RECTA, 6 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE T, GROSOR DE 1.0MM		
95	PLACA MINI, EN T ANGOSTA, 4 ORIFICIOS, SIN PUENTE	PIEZA
96	PLACA MINI, EN T ANGOSTA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
97	PLACA MINI, EN T ANGOSTA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
98	PLACA MINI, EN T ANGOSTA, 5 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
99	PLACA MINI, EN T ANGOSTA, 5 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
100	PLACA MINI, EN T ANCHA, 5 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
101	PLACA MINI, EN T ANCHA, 6 ORIFICIOS, SIN PUENTE	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE DOBLE T, GROSOR DE 1.0MM		
102	PLACA MINI, EN DOBLE T, 6 ORIFICIOS, SIN PUENTE	PIEZA
103	PLACA MINI, EN DOBLE T, 6 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE Y, GROSOR DE 1.0MM		
104	PLACA MINI, EN DOBLE Y, 5 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
105	PLACA MINI, EN DOBLE Y, 5 ORIFICIOS, SIN PUENTE	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE DOBLE Y, GROSOR DE 1.0MM		
106	PLACA MINI, EN DOBLE Y, 6 ORIFICIOS, PUENTE 6MM	PIEZA
107	PLACA MINI, EN DOBLE Y, 6 ORIFICIOS, PUENTE 9MM	PIEZA
108	PLACA MINI, EN DOBLE Y, 6 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
PLACAS CURVAS PARA ORBITA, GROSOR DE 1.0MM		
109	PLACA MINI, CURVA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 8MM	PIEZA
110	PLACA MINI, CURVA, 4 ORIFICIOS, PUENTE 12MM	PIEZA
111	PLACA MINI, CURVA, 5 ORIFICIOS, DOBLE PUENTE 7.5MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
112	PLACA MINI, CURVA, 6 ORIFICIOS, PUENTE 15MM	PIEZA
113	PLACA MINI, CURVA, 7 ORIFICIOS, DOBLE PUENTE 7.5MM	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE L, CON ANGULO DE 90°, GROSOR DE 1.0MM		
114	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, SIN PUENTE, IZQ	PIEZA
115	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, SIN PUENTE, DER	PIEZA
116	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, IZQ	PIEZA
117	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, DER	PIEZA
118	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, IZQ	PIEZA
119	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, DER	PIEZA
120	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 15MM, IZQ	PIEZA
121	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 15MM, DER	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE L, CON ANGULO DE 100°, GROSOR DE 1.0MM		
122	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, SIN PUENTE, IZQ	PIEZA
123	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, IZQ	PIEZA
124	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, DER	PIEZA
125	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 15MM, IZQ	PIEZA
126	PLACA MINI, EN L, 90°, 4 ORIF, PUENTE 15MM, DER	PIEZA
PLACAS EN FORMA DE L, CON ANGULO DE 100°, GROSOR DE 1.0MM		
127	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, SIN PUENTE, IZQ	PIEZA
128	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, SIN PUENTE, DER	PIEZA
129	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, IZQ	PIEZA
130	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 9MM, DER	PIEZA
131	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, IZQ	PIEZA
132	PLACA MINI, EN L, 100°, 4 ORIF, PUENTE 12MM, DER	PIEZA
PLACA NASAL EN FORMA DE H, GROSOR DE 1.0MM		
133	PLACA MINI, EN H, 12 ORIFICIOS	PIEZA
PLACAS PARA MENTÓN, GROSOR DE 0.6MM		
134	PLACA MINI, MENTÓN, 5 ORIF, PUENTE DE 4MM	PIEZA
135	PLACA MINI, MENTÓN, 5 ORIF, PUENTE DE 6MM	PIEZA
136	PLACA MINI, MENTÓN, 5 ORIF, PUENTE DE 8MM	PIEZA
137	PLACA MINI, MENTÓN, 5 ORIF, PUENTE DE 10MM	PIEZA
138	PLACA MINI, MENTÓN, 5 ORIF, PUENTE DE 12MM	PIEZA
PLACAS MULTI GRID, GROSOR DE 1.0MM		
139	PLACA MINI, MULTI GRID, 4 ORIF, CUADRADA	PIEZA
140	PLACA MINI, MULTI GRID, 6 ORIF, CUADRADA	PIEZA
141	PLACA MINI, MULTI GRID, 8 ORIF, CUADRADA	PIEZA
142	PLACA MINI, MULTI GRID, 16 ORIF, CUADRADA	PIEZA
143	PLACA MINI, MULTI GRID, 24 ORIF, CUADRADA	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
144	PLACA MINI, MULTI GRID, 4 ORIF, RECTANGULAR	PIEZA
145	PLACA MINI, MULTI GRID, 6 ORIF, RECTANGULAR	PIEZA
146	PLACA MINI, MULTI GRID, 8 ORIF, RECTANGULAR	PIEZA
147	PLACA MINI, MULTI GRID, 16 ORIF, RECTANGULAR	PIEZA
148	PLACA MINI, MULTI GRID, 24 ORIF, RECTANGULAR	PIEZA
MALLA DE TITANIO MOLDEABLE PARA TORNILLOS 2.0 (TERCIO MEDIO Y CRANEO)		
149	TI MINI MALLA 61X61MM, PERFIL 0.4MM	PIEZA
150	TI MINI MALLA 61X61MM, PERFIL 0.6MM	PIEZA
151	TI MINI MALLA 90X90MM, PERFIL 0.4MM	PIEZA
152	TI MINI MALLA 90X90MM, PERFIL 0.6MM	PIEZA
TORNILLOS "POWER GRIP", AUTOPERFORANTE, DE 2.3MM		
153	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE, 2.0 X 5MM	PIEZA
154	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE, 2.0 X 6MM	PIEZA
155	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE, 2.0 X 7MM	PIEZA
156	TORNILLO POWER GRIP, AUTOPERFORANTE, 2.0 X 8MM	PIEZA
TORNILLOS "POWER GRIP", AUTORROSCANTE, DE 2.0MM		
157	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 4MM	PIEZA
158	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 5.5MM	PIEZA
159	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 7MM	PIEZA
160	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 9MM	PIEZA
161	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 11MM	PIEZA
162	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 13MM	PIEZA
163	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 15MM	PIEZA
164	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 17MM	PIEZA
165	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.0 X 19MM	PIEZA
TORNILLOS EMERGENCIA "POWER GRIP", AUTORROSCANTE, DE 2.3MM		
166	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 5.5MM	PIEZA
167	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 7MM	PIEZA
TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 11MM 264.00		
168	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 19MM	PIEZA
BROCAS DE 1.45 MM DE DIÁMETRO, ENTRADA STRYKER		
169	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 5MM	PIEZA
170	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 7MM	PIEZA
171	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 11MM	PIEZA
172	BROCA MINI, 1.45X50MM, TOPE A 18MM	PIEZA
173	BROCA MINI, 1.45X70MM, TOPE A 18MM	PIEZA
174	BROCA MINI, 1.45X105MM, TOPE A 18MM	PIEZA
175	BROCA MINI, 1.45X115MM, TOPE A 20MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
INSTRUMENTO PARA DESBARBAR ENTRADA STRYKER		
176	INTRUMENTO PARA DESBARBAR 7MM DIAM.	PIEZA
MINI 2.0 FLS (MANDIBULA)		
PLACAS CON BLOQUEO, ANGULADAS, GROSOR 2.0MM		
177	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, ANGULADA, 6 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
178	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, ANGULADA, 6 ORIF, CON PUENTE	PIEZA
179	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, ANGULADA, 8 ORIF, CON PUENTE	PIEZA
180	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, ANGULADA, 15 ORIF, DER	PIEZA
181	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, ANGULADA, 15 ORIF, IZQ	PIEZA
PLACAS CON BLOQUEO, RECTAS, GROSOR 2.0MM		
182	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, RECTA, 4 ORIF, CON PUENTE 15MM	PIEZA
183	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, RECTA, 6 ORIF, CON PUENTE 15MM	PIEZA
184	PLACA FRACTURAS, BLOQUEO, RECTA, 16 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
PLANTILLAS PARA PREMODELACIÓN		
185	PLANTILLA PARA 68.84.20	PIEZA
186	PLANTILLA PARA 68.84.21	PIEZA
187	PLANTILLA PARA 68.84.22	PIEZA
188	PLANTILLA PARA 68.84.24	PIEZA
189	PLANTILLA PARA 68.84.25	PIEZA
190	PLANTILLA PARA 68.84.26	PIEZA
191	PLANTILLA PARA 68.84.27	PIEZA
192	PLANTILLA PARA 68.84.28	PIEZA
TORNILLOS CON BLOQUEO "POWER GRIP", AUTORROSCANTES, DE 2.0MM		
193	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 7MM	PIEZA
194	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 9MM	PIEZA
195	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 11MM	PIEZA
196	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 13MM	PIEZA
197	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 15MM	PIEZA
198	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 17MM	PIEZA
199	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.0 X 19MM	PIEZA
TORNILLOS EMERG "POWER GRIP", AUTORROSCANTES, DE 2.0MM		
200	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 5.5MM	PIEZA
201	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 7MM	PIEZA
202	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 11MM	PIEZA
203	TORNILLO EMERG POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.3 X 19MM	PIEZA
BROCAS DE 1.45 MM DE DIÁMETRO, ENTRADA STRYKER		
204	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 5MM	PIEZA
205	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 7MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
206	BROCA MINI, 1.45X44MM, TOPE A 11MM	PIEZA
207	BROCA MINI, 1.45X50MM, TOPE A 18MM	PIEZA
208	BROCA MINI, 1.45X70MM, TOPE A 18MM	PIEZA
209	BROCA MINI, 1.45X105MM, TOPE A 18MM	PIEZA
210	BROCA MINI, 1.45X115MM, TOPE A 20MM	PIEZA
INSTRUMENTO PARA DESBARBAR ENTRADA STRYKER		
211	INTRUMENTO PARA DESBARBAR 7MM DIAM.	PIEZA
MANDIBULAR 2.4 RLS		
PLACAS RECON, RECTAS, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM		
212	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 6 ORIF, PUENTE DE 12MM	PIEZA
213	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 8 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
214	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 10 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
215	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 12 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
216	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 14 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
217	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 16 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
218	PLACA RECON, BLOQUEO, RECTA, 18 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
PLACA RECON, CURVA, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM		
219	PLACA RECON, BLOQUEO, CURVA, 16 ORIF, SIN PUENTE	PIEZA
PLACA RECON, ANGULADA - RECTA, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM		
220	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 13 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
221	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 13 ORIF. DERECHA	PIEZA
222	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 16 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
223	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 16 ORIF. DERECHA	PIEZA
224	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 22 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
225	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 22 ORIF. DERECHA	PIEZA
PLACAS RECON, ANGULADAS, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM		
226	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 17 ORIF, DERECHA	PIEZA
227	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 17 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
228	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 22 ORIF, DERECHA	PIEZA
229	PLACA RECON, BLOQUEO, ANGULADA, 22 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
PLACAS RECON, COMPLETAS, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM		
230	PLACA RECON, BLOQUEO, COMPLETA, 23 ORIF	PIEZA
231	PLACA RECON, BLOQUEO, COMPLETA, 25 ORIF	PIEZA
232	PLACA RECON, BLOQUEO, COMPLETA, 27 ORIF	PIEZA
PLACAS RECON, COMPLETAS, CON BLOQUEO, GROSOR 2.5 MM (RECTA)		
233	PLACA RECON, BLOQUEO, COMPLETA, 27 ORIF	PIEZA
234	PLACA RECON, BLOQUEO, COMPLETA, 29 ORIF	PIEZA

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
PLANTILLAS PARA PREMODELACIÓN		
235	PLANTILLA PARA 68.98.59	PIEZA
236	PLANTILLA PARA 68.98.60	PIEZA
237	PLANTILLA PARA 68.98.61	PIEZA
238	PLANTILLA PARA 68.98.62	PIEZA
239	PLANTILLA PARA 68.98.63	PIEZA
240	PLANTILLA PARA 68.98.64	PIEZA
241	PLANTILLA PARA 68.98.65	PIEZA
242	PLANTILLA PARA 68.98.67	PIEZA
243	PLANTILLA PARA 68.98.70 Y 68.98.71	PIEZA
244	PLANTILLA PARA 68.98.72 Y 68.98.73	PIEZA
245	PLANTILLA PARA 68.98.74 Y 68.98.75	PIEZA
246	PLANTILLA PARA 68.98.77	PIEZA
247	PLANTILLA PARA 68.98.78	PIEZA
248	PLANTILLA PARA 68.98.79	PIEZA
TORNILLOS "POWER GRIP", AUTORROSCANTE CON BLOQUEO, DE 2.4 MM		
249	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 7MM	PIEZA
250	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 9MM	PIEZA
251	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 11MM	PIEZA
252	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 13MM	PIEZA
253	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 15MM	PIEZA
254	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 17MM	PIEZA
255	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 19MM	PIEZA
256	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 21MM	PIEZA
257	TORNILLO POWER GRIP CON BLOQUEO, AUTORROSCANTE, 2.4 X 23MM	PIEZA
TORNILLOS EMERGENCIA "POWER GRIP", AUTORROSCANTE SIN BLOQUEO, DE 2.7 MM		
258	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 7MM	PIEZA
259	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 9MM	PIEZA
260	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 11MM	PIEZA
261	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 13MM	PIEZA
262	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 15MM	PIEZA
263	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 17MM	PIEZA
BROCAS DE 1.8 MM DE DIÁMETRO, ENTRADA STRYKER		
264	BROCA RECON, 1.8X80MM, TOPE A 25MM	PIEZA
265	BROCA RECON, 1.8X105MM, TOPE A 25MM	PIEZA
INSTRUMENTO PARA DESBARBAR ENTRADA STRYKER		
266	INTRUMENTO PARA DESBARBAR 7MM DIAM.	PIEZA
MANDIBULAR 2.4 RS		

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
PLACAS RECONSTRUCCION, SIN BLOQUEO, GROSOR 2.0		
267	PLACA RECON, RECTA, 98 MM	PIEZA
268	PLACA RECON, RECTA, 108 MM	PIEZA
269	PLACA RECON, RECTA, 118 MM	PIEZA
270	PLACA RECON, RECTA, 128 MM	PIEZA
271	PLACA RECON, RECTA, 148 MM	PIEZA
272	PLACA RECON, RECTA, 158 MM	PIEZA
273	PLACA RECON, RECTA, 178 MM	PIEZA
PLACAS RECON, ANGULADAS, SIN BLOQUEO, GROSOR 2.0 MM		
274	PLACA RECON, ANGULADA, 13 ORIF, DERECHA	PIEZA
275	PLACA RECON, ANGULADA, 13 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
276	PLACA RECON, ANGULADA, 15 ORIF, DERECHA	PIEZA
277	PLACA RECON, ANGULADA, 15 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
278	PLACA RECON, ANGULADA, 18 ORIF, DERECHA	PIEZA
279	PLACA RECON, ANGULADA, 18 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
280	PLACA RECON, ANGULADA, 21 ORIF, DERECHA	PIEZA
281	PLACA RECON, ANGULADA, 21 ORIF, IZQUIERDA	PIEZA
PLACAS RECON, COMPLETAS, SIN BLOQUEO, GROSOR DE 2.0 MM		
282	PLACA RECON, COMPLETA, 21 ORIF	PIEZA
283	PLACA RECON, COMPLETA, 24 ORIF	PIEZA
284	PLACA RECON, COMPLETA, 19 ORIF	PIEZA
285	PLACA RECON, COMPLETA, 22 ORIF	PIEZA
PLANTILLAS PARA PREMODELACIÓN		
286	PLANTILLA PARA 68.95.01	PIEZA
287	PLANTILLA PARA 68.95.02	PIEZA
288	PLANTILLA PARA 68.95.03	PIEZA
289	PLANTILLA PARA 68.95.04	PIEZA
290	PLANTILLA PARA 68.95.05	PIEZA
291	PLANTILLA PARA 68.95.06	PIEZA
292	PLANTILLA PARA 68.95.07	PIEZA
293	PLANTILLA PARA 68.95.10 Y 68.95.11	PIEZA
294	PLANTILLA PARA 68.95.12 Y 68.95.13	PIEZA
295	PLANTILLA PARA 68.95.14 Y 68.95.15	PIEZA
296	PLANTILLA PARA 68.95.16 Y 68.95.17	PIEZA
297	PLANTILLA PARA 68.95.18	PIEZA
298	PLANTILLA PARA 68.95.19	PIEZA
CÓNDILOS PARA ADAPTARSE A LAS PLACAS 68.95.10 A LA 68.95.19		
299	CÓNDILO CORTO, 40MM, IZQUIERDO	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS DE MAXILOFACIAL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
300	CÓNDILO CORTO, 40MM, DERECHO	PIEZA
301	CÓNDILO LARGO, 48MM, IZQUIERDO	PIEZA
302	CÓNDILO LARGO, 48MM, DERECHO	PIEZA
TORNILLO PARA FIJAR LOS CÓNDILOS A LAS PLACAS, CABEZA HEXAGONAL		
303	TORNILLO DE FIJACION PARA CÓNDILOS, CABEZA HEXAGONAL, (SE REQUIEREN 3 TORNILLOS POR CONDILO)	PIEZA
TORNILLOS "POWER GRIP", AUTORROSCANTE SIN BLOQUEO, DE 2.4 MM		
304	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.4 X 7MM	PIEZA
305	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 9MM	PIEZA
306	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 11MM	PIEZA
307	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 13MM	PIEZA
308	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 15MM	PIEZA
309	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 17MM	PIEZA
310	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 19MM	PIEZA
311	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 21MM	PIEZA
312	TORNILLO POWER GRIP, AUTORROSCANTE 2.4 X 23MM	PIEZA
TORNILLOS EMERGENCIA "POWER GRIP", AUTORROSCANTE SIN BLOQUEO, DE 2.7 MM		
313	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 7MM	PIEZA
314	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 9MM	PIEZA
315	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 11MM	PIEZA
316	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 13MM	PIEZA
317	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 15MM	PIEZA
318	TORNILLO EMERGENCIA POWER GRIP, AUTORROSCANTE, 2.7 X 17MM	PIEZA
BROCAS DE 1.8 MM DE DIÁMETRO, ENTRADA STRYKER		
319	BROCA RECON, 1.8X80MM, TOPE A 25MM	PIEZA
320	BROCA RECON, 1.8X105MM, TOPE A 25MM	PIEZA
INSTRUMENTO PARA DESBARBAR ENTRADA STRYKER		
321	INTRUMENTO PARA DESBARBAR 7MM DIAM.	PIEZA

SISTEMAS PARA MANO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
CHAROLA 1.2/1.5 MM.		
1	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. DE 4 ORIFIOS RECTA	PIEZA
2	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. DE 6 ORIFICIOS RECTA	PIEZA
3	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. DE 16 ORIFICIOS RECTA	PIEZA
4	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. DE 16 ORIFICIOS DESPLAZAMI	PIEZA
5	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. EN "T" 2/5 ORIFICIOS	PIEZA
6	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. EN "T" 3/5 ORIFICIOS	PIEZA
7	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5 EN "Y" 2 X 4 ORIFICIOS	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS PARA MANO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
8	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. EN "L" 2/3 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
9	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. EN "L" 2/3 ORIF. DERECHA	PIEZA
10	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 2X2 ORIF. RECTANGULAR	PIEZA
11	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 3X2 ORIF. TRAPEZOIDE	PIEZA
12	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 3+3 ORIF. OBLICUA IZQUI	PIEZA
13	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 3+3 ORIF.OBLICUA DERE	PIEZA
14	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 4X2 ORIF. TRAPEZOIDAL	PIEZA
15	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5. REJILLA 5 X 2 ORIF., TRAPEZOIDAL	PIEZA
16	PLACA DE FIJACIÓN 1.2/1.5 REJILLA 6 X 2 OFICIOS, TRAPEZOIDAL	PIEZA
17	PLACA DE COMPRESIÓN C/GANCHO 1.2/1.5 DE 1 ORIF	PIEZA
18	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 04 MM	PIEZA
19	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 05 MM	PIEZA
20	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 06 MM	PIEZA
21	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 07 MM	PIEZA
22	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 08 MM	PIEZA
23	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 09 MM	PIEZA
24	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 10 MM	PIEZA
25	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 11 MM	PIEZA
26	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 12 MM	PIEZA
27	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 14 MM	PIEZA
28	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.2 X 16 MM	PIEZA
29	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 04 MM	PIEZA
30	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 05 MM	PIEZA
31	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 06 MM	PIEZA
32	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 07 MM	PIEZA
33	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 08 MM	PIEZA
34	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 09 MM	PIEZA
35	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 10 MM	PIEZA
36	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 11 MM	PIEZA
37	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 12 MM	PIEZA
38	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 13 MM	PIEZA
39	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 14 MM	PIEZA
40	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 15 MM	PIEZA
41	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 16 MM	PIEZA
42	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 17 MM	PIEZA
43	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 18 MM	PIEZA
44	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 19 MM	PIEZA
45	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.5 X 20 MM	PIEZA

SISTEMAS PARA MANO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
46	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.8 X 06 MM	PIEZA
47	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD4. Ø 1.8 X 10 MM	PIEZA
48	BROCA Ø1.0 MM X 20 MM. L82 MM.DENTAL	PIEZA
49	BROCA Ø1.2 MM X 10 MM. L72 MM.DENTAL	PIEZA
50	BROCA Ø1.2 MM X 25 MM L87 MM.DENTAL	PIEZA
51	BROCA Ø1.6 MM X 10 MM. L72 MM.DENTAL	PIEZA
CHAROLA 2.0/2.3 MM		
52	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. DE 4 ORIFICIOS. RECTA	PIEZA
53	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. DE 6 ORIFICIOS. RECTA	PIEZA
54	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. DE 16 ORIFICIOS RECTA	PIEZA
55	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. DE 16 ORIFICIOS. DESPLAZAMIENTO	PIEZA
56	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. EN "T" 2/4 ORIFICIOS	PIEZA
57	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. EN "T" 3/4 ORIFICIOS	PIEZA
58	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3 EN "Y" 2 + 5 ORIFICIOS	PIEZA
59	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. REJILLA 2X2 ORIF TRAPEZOIDE	PIEZA
60	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. REJILLA 3X2 ORIF TRAPEZOIDE	PIEZA
61	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. REJILLA 3X3 ORIF OBLICUA. IZQUIERDA	PIEZA
62	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3. REJILLA 3X3 ORIF OBLICUA. DERECHA	PIEZA
63	PLACA DE FIJACION 2.0/2.3 REJILLA 4 X 2 ORIF TRAPEZOIDAL	PIEZA
64	PLACA DE FIJACIÓN 2.3/2.3 REJILLA 5 X 2 ORIF TRAPEZOIDAL	PIEZA
65	PLACA DE FIJACIÓN 2.0/2.3 REJILLA 6 X 2 ORIF TRAPEZOIDAL	PIEZA
66	PLACA DE COMPRESIÓN DE CÓNDILO 2.0/2.3. DE 6 ORIF PIN IZQ	PIEZA
67	PLACA DE COMPRESIÓN DE CÓNDILO 2.0/2.3 DE 6 ORIF PIN DER	PIEZA
68	PLACA DE COMPRESIÓN MC 2.0/2.3 DE 4 ORIF. RECTA. CON PUENTE	PIEZA
69	PLACA DE COMPRESIÓN MC 2.0/2.3 DE 5 ORIF RECTA. CON PUENTE	PIEZA
70	PLACA DE COMPRESIÓN MC 2.0/2.3. 6 ORIFICIOS. RECTA. CON PUENTE	PIEZA
71	PLACA DE COMPRESIÓN MC 2.0/2.3. EN "T" 2/4 ORIF CON PUENTE	PIEZA
72	PLACA DE COMPRESIÓN MC 2.0/2.3. EN "L" 2/4 ORIF IZQUIERDA. CON PUENTE	PIEZA
73	PLACA DE COMPRESIÓN 2.0/2.3. EN "L" 2/4 ORIF DERECHA. CON PUENTE	PIEZA
74	PLACA DE BLOQUEO 2.0/2.3.DE 6 ORIF RECTA. CON BARRA	PIEZA
75	PLACA DE BLOQUEO 2.0/2.3. EN "T" 2/4 ORIF	PIEZA
76	PLACA DE BLOQUEO 2.0/2.3. EN "L" 2/4.ORIF IZQUIERDA	PIEZA
77	PLACA DE BLOQUEO 2.0/2.3. EN "L" 2/4. ORIF DERECHA	PIEZA
78	PLACA DE BLOQUEO 2.0/2.3. REJILLA 4X2.ORIF TRAPEZOIDE	PIEZA
79	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS.HD6. Ø 2.0 X 04 MM	PIEZA
80	TORNILLO CORTICAL.1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 05 MM	PIEZA
81	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 06 MM	PIEZA
82	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 07 MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS PARA MANO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
83	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 08 MM	PIEZA
84	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 09 MM	PIEZA
85	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 10 MM	PIEZA
86	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 11 MM	PIEZA
87	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 12 MM	PIEZA
88	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 13 MM	PIEZA
89	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 14 MM	PIEZA
90	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 15 MM	PIEZA
91	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 16 MM	PIEZA
92	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 17 MM	PIEZA
93	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 18 MM	PIEZA
94	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 19 MM	PIEZA
95	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 20 MM	PIEZA
96	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 06 MM	PIEZA
97	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 07 MM	PIEZA
98	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 08 MM	PIEZA
99	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 09 MM	PIEZA
100	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 10 MM	PIEZA
101	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 11 MM	PIEZA
102	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 12 MM	PIEZA
103	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 13 MM	PIEZA
104	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.0 X 14 MM	PIEZA
105	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 05 MM	PIEZA
106	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 05 MM	PIEZA
107	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 07 MM	PIEZA
108	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 08 MM	PIEZA
109	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 09 MM	PIEZA
110	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 10 MM	PIEZA
111	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 11 MM	PIEZA
112	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 12 MM	PIEZA
113	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 13 MM	PIEZA
114	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 14 MM	PIEZA
115	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 15 MM	PIEZA
116	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 16 MM	PIEZA
117	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 17 MM	PIEZA
118	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 18 MM	PIEZA
119	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 19 MM	PIEZA
120	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 20 MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

SISTEMAS PARA MANO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
121	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 21 MM	PIEZA
122	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 22 MM	PIEZA
123	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 23 MM	PIEZA
124	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.3 X 24 MM	PIEZA
125	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.5 X 06 MM	PIEZA
126	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD6. Ø 2.5 X 10 MM	PIEZA
127	BROCA Ø1.6MM X 25MM. L87MM.DENTAL	PIEZA
128	BROCA Ø2.1MM X 10MM. L72MM.DENTAL	PIEZA
129	BROCA Ø1.9MM X 35MM. L97MM.DENTAL	PIEZA
130	BROCA Ø2.35MM X 10MM. L72MM.DENTAL	PIEZA

SISTEMAS PARA RADIO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
CHAROLA 1.2/1.5 MM.		
1	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS RADIO 2.5. PALMAR. <b>IZQUIERDA, LARGA (PIECITO)</b>	PIEZA
2	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS RADIO 2.5. PALMAR. <b>DERECHA, LARGA (PIECITO)</b>	PIEZA
3	PLACA DE <b>MARCO</b> DE BLOQUEO RADIO 2.5. PALMAR. <b>IZQUIERDA, CORTA</b>	PIEZA
4	PLACA DE <b>MARCO</b> DE BLOQUEO RADIO 2.5. PALMAR. <b>DERECHA, CORTA</b>	PIEZA
5	PLACA DE <b>MARCO</b> DE BLOQUEO RADIO 2.5. <b>LARGA. PALMAR. IZQUIERD</b>	PIEZA
6	PLACA DE <b>MARCO</b> DE BLOQUEO RADIO 2.5. <b>LARGA. PALMAR. DERECHA</b>	PIEZA
7	PLACA DE BLOQUE RADIO 2.5 <b>EN "H". DORSAL. IZQUIERDA</b>	PIEZA
8	PLACA DE BLOQUE RADIO 2.5 <b>EN "H". DORSAL. DERECHA</b>	PIEZA
9	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5. ESTRECHA, <b>IZQ., CORTA</b>	PIEZA
10	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5. ESTRECHA, <b>DER., CORTA</b>	PIEZA
11	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5. ESTRECHA, <b>IZQ., LARGA</b>	PIEZA
12	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5. ESTRECHA, <b>DER., LARGA</b>	PIEZA
13	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5, CON BRIDA, ESTRECHA, PALMAR, <b>IZQ. CORTA.</b>	PIEZA
14	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURA Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5, CON BRIDA, ESTRECHA, PALMAR, <b>DER. CORTA.</b>	PIEZA
15	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5, CON BRIDA, ESTRECHA, PALMAR, <b>IZQ. LARGA.</b>	PIEZA

SISTEMAS PARA RADIO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
16	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURA Y <b>CORRECCIONES</b> RADIO 2.5, CON BRIDA, ESTRECHA, PALMAR, <b>DER. LARGA</b>	PIEZA
17	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS RADIO 2.5, PALMAR, <b>IZQUIERDA, EXTRALARGA</b>	PIEZA
18	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS RADIO 2.5, PALMAR, <b>DERECHA, EXTRALARGA</b>	PIEZA
19	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS RADIO 2.5. PALMAR, ESTRECHA. <b>CORTA, IZQUIERDA (PIECITO)</b>	PIEZA
20	PLACA DE BLOQUEO PARA FRACTURAS RADIO 2.5. PALMAR, ESTRECHA. <b>CORTA, DERECHA (PIECITO)</b>	PIEZA
21	PLACA DE BLOQUEO RADIO 2.5, <b>5 ORIFICIOS. RECTA</b>	PIEZA
22	PLACA DE BLOQUEO RADIO 2.5. EN "T" <b>2/4 ORIFICIOS</b>	PIEZA
23	PLACA DE BLOQUEO RADIO 2.5. EN "L" <b>2/4.ORIF IZQ</b>	PIEZA
24	PLACA DE BLOQUEO RADIO 2.5. EN "L" <b>2/4. ORIF DER</b>	PIEZA
25	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS DE RADIO 2.5, PALMAR <b>IZQUIERDA., CORTA, EN "T" 5 X 3 ORIFICIOS</b>	PIEZA
26	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS DE RADIO 2.5, PALMAR <b>DERECHA., CORTA, EN "T" 5 X 3 ORIFICIOS</b>	PIEZA
27	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS DE RADIO 2.5, PALMAR <b>IZQUIERDA., LARGA, EN "T" 5 X 5 ORIFICIOS</b>	PIEZA
28	PLACA DE BLOQUEO P/FRACTURAS DE RADIO 2.5, PALMAR <b>DERECHA., LARGA EN "T" 5 X 5 ORIFICIOS</b>	PIEZA
29	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 08 MM	PIEZA
30	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 10 MM	PIEZA
31	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 12 MM	PIEZA
32	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 14 MM	PIEZA
33	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 16 MM	PIEZA
34	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 18 MM	PIEZA
35	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 20 MM	PIEZA
36	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 22 MM	PIEZA
37	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 24 MM	PIEZA
38	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 26 MM	PIEZA
39	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 28 MM	PIEZA
40	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 30 MM	PIEZA
41	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 32 MM	PIEZA
42	TORNILLO CORTICAL. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 34 MM	PIEZA
43	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 08 MM	PIEZA
44	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 10 MM	PIEZA
45	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 12 MM	PIEZA
46	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 14 MM	PIEZA
47	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 16 MM	PIEZA

SISTEMAS PARA RADIO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
48	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 18 MM	PIEZA
49	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 20 MM	PIEZA
50	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 22 MM	PIEZA
51	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 24 MM	PIEZA
52	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 26 MM	PIEZA
53	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 28 MM	PIEZA
54	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 30 MM	PIEZA
55	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 32 MM	PIEZA
56	TORNILLO DE BLOQUEO. 1 PIEZAS. HD7. Ø 2.5 X 34 MM	PIEZA
57	BROCA 2.0 MM X 40 MM L97MM.DENTAL	PIEZA
58	BROCA 2.6 MM X 10 MM L67MM.DENTAL	PIEZA

PLACAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	ALAMBRE DE KIRSCHNER LISO DE 1.2 X 230 MM. PUNTA TROCAR	PIEZA
2	ALAMBRE DE KIRSCHNER LISO DE 1.6 X 230 MM. PUNTA TROCAR	PIEZA
3	TENSOR EXTERNO PARA MUÑECA CON LLAVE	PIEZA
4	PLACA DE 1/3 DE TUBO 2 ORIFICIOS	PIEZA
5	PLACA DE 1/3 DE TUBO 3 ORIFICIOS	PIEZA
6	PLACA DE 1/3 DE TUBO 4 ORIFICIOS	PIEZA
7	PLACA DE 1/3 DE TUBO 5 ORIFICIOS	PIEZA
8	PLACA DE 1/3 DE TUBO 6 ORIFICIOS	PIEZA
9	PLACA DE 1/3 DE TUBO 7 ORIFICIOS	PIEZA
10	PLACA DE 1/3 DE TUBO 8 ORIFICIOS	PIEZA
11	PLACA DE 1/3 DE TUBO 9 ORIFICIOS	PIEZA
12	PLACA DE 1/3 DE TUBO 10 ORIFICIOS	PIEZA
13	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 5 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
14	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 6 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
15	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 7 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
16	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 8 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
17	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 9 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
18	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 10 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
19	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 12 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
20	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 13 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
21	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 14 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
22	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 16 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
23	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 18 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA

PLACAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
24	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 20 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
25	PLACA PARA RECONSTRUCCION PELVICA DE 22 ORIFICIOS D.C.P.	PIEZA
26	PLACA BUTTRESS CONDILAR 9 ORIFICIOS IZQUIERDA	PIEZA
27	PLACA BUTTRES CONDILAR DERECHA DE 9 ORIF	PIEZA
28	PLACA CONDILAR TIPO BUTRES 11 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
29	PLACA CONDILAR TIPO BUTRES 11 ORIF. DERECHA	PIEZA
30	PLACA CONDILAR TIPO BUTRES 13 ORIF. IZQUIERDA	PIEZA
PLACA D.H.S		
31	PLACA TUBO DE 6 ORIFICIOS D.H.S. DE 135°	PIEZA
32	TORNILLO DE CIERRE CABEZA HEXAGONAL	PIEZA
33	TORNILLO DESLIZANTE DE 80 MM ROSCA DE 22 MM D.H.S.	PIEZA
34	TORNILLO CORTICAL Ø 4.5 X 38 MM	PIEZA
35	TORNILLO ESPONJOSO Ø 6.5 X 65 MM ROSCA 32 MM	PIEZA
PLACA D.H.S		
36	PLACA TUBO DE 8 ORIFICIOS D.H.S. DE 135°	PIEZA
37	TORNILLO DE CIERRE CABEZA HEXAGONAL	PIEZA
38	TORNILLO DESLIZANTE DE 80 MM ROSCA DE 22 MM D.H.S.	PIEZA
39	TORNILLO CORTICAL Ø 4.5 X 38 MM	PIEZA
40	TORNILLO ESPONJOSO Ø 6.5 X 65 MM ROSCA 32 MM	PIEZA
PLACA D.C.S.		
41	PLACA TUBO SUPRACONDILAR DE 10 ORIF. D.C.S. DE 95°	PIEZA
42	TORNILLO DE CIERRE CABEZA HEXAGONAL	PIEZA
43	TORNILLO DESLIZANTE DE 80 MM ROSCA DE 22 MM D.H.S.	PIEZA
44	TORNILLO CORTICAL Ø 4.5 X 38 MM	PIEZA
45	TORNILLO ESPONJOSO Ø 6.5 X 65 MM ROSCA 32 MM	PIEZA
PLACA D.C.S.		
46	PLACA TUBO SUPRACONDILAR DE 12 ORIF. D.C.S. DE 95°	PIEZA
47	TORNILLO DE CIERRE CABEZA HEXAGONAL	PIEZA
48	TORNILLO DESLIZANTE DE 80 MM ROSCA DE 22 MM D.H.S.	PIEZA
49	TORNILLO CORTICAL Ø 4.5 X 38 MM	PIEZA
50	TORNILLO ESPONJOSO Ø 6.5 X 65 MM ROSCA 32 MM	PIEZA
PLACA CUCHARA		
51	PLACA CUCHARA DE 5 ORIFICIOS	PIEZA
52	PLACA CUCHARA DE 6 ORIFICIOS	PIEZA
PLACA TREBOL		
53	PLACA TREBOL 3 ORIFICIOS	PIEZA
54	PLACA TREBOL 4 ORIFICIOS	PIEZA
55	PLACA TREBOL 5 ORIFICIOS	PIEZA

PLACAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
56	PLACA TREBOL 6 ORIFICIOS	PIEZA
PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON		
57	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 38 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
58	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 40 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
59	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 42 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
60	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 44 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
61	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 46 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
62	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 48 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
63	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 50 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
64	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 52 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
PROTESIS LAZCANO		
65	PROTESIS LAZCANO 38 MM	PIEZA
66	PROTESIS LAZCANO 40 MM	PIEZA
67	PROTESIS LAZCANO 42 MM	PIEZA
68	PROTESIS LAZCANO 44 MM.	PIEZA
69	PROTESIS LAZCANO 46 MM	PIEZA
70	PROTESIS LAZCANO 48 MM	PIEZA
71	PROTESIS LAZCANO 50 MM	PIEZA
72	PROTESIS LAZCANO 52 MM	PIEZA
PROTESIS CEMENTADA		
73	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 38 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
74	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 40 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
75	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 42 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
76	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 44 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
77	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 46 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
78	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 48 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
79	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 50 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
80	PROTESIS DE CADERA DE THOMPSON DE 52 MM. CROMO-COBALTO	PIEZA
PLACA CRANIOPLASTIA		
81	PLACAS PARA CRANEOPLASTIA 1.5MM	PIEZA

INJERTO DE HUESO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
CHIPS GRANULADOS		
1	GRANULADO DE ESPONJOSO (1 -4 MM) 10CC	PIEZA
2	GRANULADO DE ESPONJOSO (1 -4 MM) 15CC	PIEZA
3	GRANULADO DE ESPONJOSO (1 -4 MM) 30CC	PIEZA
4	GRANULADO DE ESPONJOSO (1 -4 MM) 60CC	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

INJERTO DE HUESO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
5	GRANULADO DE ESPONJOSO (1 -4 MM) 90CC	PIEZA
CHIPS CUBOS		
6	CHIPS CUBOS DE ESPONJOSO 5CC	PIEZA
7	CHIPS CUBOS DE ESPONJOSO 10CC	PIEZA
8	CHIPS CUBOS DE ESPONJOSO 15CC	PIEZA
9	CHIPS CUBOS DE ESPONJOSO 30CC	PIEZA
10	CHIPS CUBOS DE ESPONJOSO 60CC	PIEZA
HUESO EN POLVO		
11	HUESO EN POLVO CORTICAL 1CC	PIEZA
12	HUESO EN POLVO CORTICAL 1CC (0.5/0.5)	PIEZA
13	HUESO EN POLVO CORTICAL 2CC	PIEZA
14	HUESO EN POLVO CORTICAL 3CC	PIEZA
15	HUESO EN POLVO CORTICAL 5CC	PIEZA
BLOQUES DE ESPONJOSO		
16	BLOQUE DE ESPONJOSO 13-17MM X 13-17MM	PIEZA
17	BLOQUE DE ESPONJOSO 18-22MM X 18-22MM	PIEZA
18	BLOQUE DE ESPONJOSO 23-27MM X 23-27MM	PIEZA
BLOQUES TRICORTICALES		
19	BLOQUE DE ILIACO TRICORTICAL 8-10MM X 15MM X >9MM	PIEZA
20	BLOQUE DE ILIACO TRICORTICAL 11-16MM X 15MM X >9MM	PIEZA
21	BLOQUE DE ILIACO TRICORTICAL 17-20MM X 15MM X >9MM	PIEZA
CUÑAS FEMORAL		
22	CUÑA FEMORAL 14MM	PIEZA
23	CUÑA FEMORAL 15MM	PIEZA
CUÑAS PERONÉ		
24	CUÑA PERONÉ 8.5-9.4MM	PIEZA
25	CUÑA PERONÉ 9.5-10.4MM	PIEZA
CUÑAS RADIAL		
26	CUÑA RADIAL 10MM	PIEZA
27	CUÑAS DE CÚBITO	PIEZA
28	CUÑA DE CUBITO 10MM	PIEZA
TIRAS CORTICAL		
29	COLUMNA CORTICAL 45-65MM(L) X 4-5MM(W) X 4-5MM(T)	PIEZA
30	COLUMNA CORTICAL 45-65MM(L) X 6-7MM(W) X 6-7MM(T)	PIEZA
31	TIRA (BARRA) CORTICAL 90-110MM(L) X 9-11MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
32	TIRA (BARRA) CORTICAL 111-160MM(L) X 9-11MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
33	TIRA (BARRA) CORTICAL 161-220MM(L) X 9-11MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
34	TIRA (BARRA) CORTICAL 90-110MM(L) X 14-16MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA

INJERTO DE HUESO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
35	TIRA (BARRA) CORTICAL 111-160MM(L) X 14-16MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
36	TIRA (BARRA) CORTICAL 161-220MM(L) X 14-16MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
37	TIRA (BARRA) CORTICAL 90-110MM(L) X 18-20MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
38	TIRA (BARRA) CORTICAL 111-160MM(L) X 18-20MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
39	TIRA (BARRA) CORTICAL 161-220MM(L) X 18-20MM(W) X 4-6MM(T)	PIEZA
TIRA DE ILIACO		
40	TIRA DE ILIACO BICORTICAL 8 - 15 X >15 X >10MM	PIEZA
41	TIRA DE ILIACO BICORTICAL 16 - 25 X >15 >10MM	PIEZA
42	TIRA DE ILIACO BICORTICAL >25 X 15 X > 10MM	PIEZA
43	TIRA DE ILIACO TRICORTICAL 28-45 X >24 X > 8MM	PIEZA
DIÁFISIS HUMERAL		
44	DIÁFISIS HUMERAL 58-62MM	PIEZA
45	DIÁFISIS HUMERAL 68-77MM	PIEZA
46	DIÁFISIS HUMERAL 78-87MM	PIEZA
47	DIÁFISIS HUMERAL 88-97MM	PIEZA
48	DIÁFISIS HUMERAL 98-147MM	PIEZA
49	DIÁFISIS HUMERAL >148MM	PIEZA
DIÁFISIS FEMORAL		
50	DIÁFISIS FEMORAL 38-42MM	PIEZA
51	DIÁFISIS FEMORAL 48-52MM	PIEZA
52	DIÁFISIS FEMORAL 58-62MM	PIEZA
53	DIÁFISIS FEMORAL 68-77MM	PIEZA
54	DIÁFISIS FEMORAL 78-87MM	PIEZA
55	DIÁFISIS FEMORAL 88-97MM	PIEZA
56	DIÁFISIS FEMORAL 98-102MM	PIEZA
57	DIÁFISIS FEMORAL 103-113MM	PIEZA
58	DIÁFISIS FEMORAL 148-152MM	PIEZA
59	DIÁFISIS FEMORAL 198-202MM	PIEZA
60	DIÁFISIS MED/LAT 98-102MM	PIEZA
61	DIÁFISIS MED/LAT 148-152MM	PIEZA
62	DIÁFISIS MED/LAT 198-202MM	PIEZA
DIÁFISIS PERONÉ		
63	DIÁFISIS PERONE 28-32MM	PIEZA
64	DIÁFISIS PERONE 38-42MM	PIEZA
65	DIÁFISIS PERONE 43-47MM	PIEZA
66	DIÁFISIS PERONE 48-52MM	PIEZA
67	DIÁFISIS PERONE 58-62MM	PIEZA
68	DIÁFISIS PERONE 63-77MM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

INJERTO DE HUESO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
69	DIÁFISIS PERONE 78-82MM	PIEZA
70	DIÁFISIS PERONE 83-97MM	PIEZA
71	DIÁFISIS PERONE 98-105MM	PIEZA
72	DIÁFISIS PERONE 106-120MM	PIEZA
73	DIÁFISIS PERONE 148-152MM	PIEZA
DIÁFISIS TIBIAL		
74	DIÁFISIS TIBIAL 38-42MM	PIEZA
75	DIÁFISIS TIBIAL 48-52MM	PIEZA
76	DIÁFISIS TIBIAL 58-62MM	PIEZA
77	DIÁFISIS TIBIAL 68-77MM	PIEZA
78	DIÁFISIS TIBIAL 78-87MM	PIEZA
79	DIÁFISIS TIBIAL 88-97MM	PIEZA
80	DIÁFISIS TIBIAL 98-102MM	PIEZA
81	DIÁFISIS TIBIAL 103-113MM	PIEZA
82	DIÁFISIS TIBIAL 148-152MM	PIEZA
83	DIÁFISIS TIBIAL 198-202MM	PIEZA
DIÁFISIS RADIAL		
84	DIÁFISIS RADIAL 58-62MM	PIEZA
85	DIÁFISIS RADIAL 68-77MM	PIEZA
86	DIÁFISIS RADIAL 78-87MM	PIEZA
87	DIÁFISIS RADIAL 88-97MM	PIEZA
88	DIÁFISIS RADIAL 98-147MM	PIEZA
89	DIÁFISIS RADIAL >148MM	PIEZA
DIÁFISIS DE CÚBITO		
90	DIÁFISIS DE CUBITO 58-62MM	PIEZA
91	DIÁFISIS DE CUBITO 68-77MM	PIEZA
92	DIÁFISIS DE CUBITO 78-87MM	PIEZA
93	DIÁFISIS DE CUBITO 88-97MM	PIEZA
94	DIÁFISIS DE CUBITO 98-147MM	PIEZA
95	DIÁFISIS DE CÚBITO >147MM	PIEZA
CABEZA		
96	CABEZA FEMORAL SIN CARTILAGO	PIEZA
TENDONES		
97	TENDÓN DE AQUILES CON CALCÁNEO T=>180MM	PIEZA
98	HEMITENDON DE AQUILES BO MODELADO	PIEZA
99	TENDÓN TIBIAL - ANTERIOR	PIEZA
100	TENDÓN TIBIAL - ANTERIOR <200 Y =<6	PIEZA
101	TENDÓN TIBIAL - POSTERIOR	PIEZA

INJERTO DE HUESO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
102	TENDÓN TIBIAL - POSTERIOR <200 Y =<6	PIEZA
103	TENDÓN SEMITENDINOSO	PIEZA
104	TENDÓN SEMITENDINOSO <200 Y =<6	PIEZA
105	TENDÓN GRACILIS	PIEZA
106	TENDÓN GRACILIS <200 Y =<6	PIEZA
107	TENDÓN HEMIPATELAR (HTH)	PIEZA
108	TENDÓN HEMIPATELAR (HTH) CON CUATRICEPS	PIEZA
109	TENDÓN PERONEAL LARGO	PIEZA
110	TENDÓN PERONEAL LARGO <200 Y =<6	PIEZA
111	TENDÓN PERONEAL CORTO	PIEZA
112	TENDÓN PERONEAL CORTO <200 Y =<6	PIEZA
113	TENDÓN FLEXO COMÚN DE LOS DEDOS	PIEZA
114	TENDÓN FLEXO COMÚN DE LOS DEDOS <200 Y =<6	PIEZA
115	TENDÓN FLEXOR DE HALUX	PIEZA
116	TENDÓN FLEXOR DE HALUX <200 Y =<6	PIEZA

PEQUEÑOS FRAGMENTOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
SET PEQUEÑOS FRAGMENTOS		
1	BROCA 2.5 MM CANAL 34 X 110 MM CONEXIÓN RAPIDA	PIEZA
2	BROCA 3.5 MM CANAL 34 X 110 MM CONEXIÓN RAPIDA	PIEZA
3	MACHUELO 2.7 MM CONEXIÓN RAPIDA ROSCA FINA LARGA	PIEZA
4	MACHUELO 3.5 MM CONEXIÓN RAPIDA ROSCA FINA LARGA	PIEZA
5	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 12 MM ROSCA FINA	PIEZA
6	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 14 MM ROSCA FINA	PIEZA
7	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 16 MM ROSCA FINA	PIEZA
8	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 18 MM ROSCA FINA	PIEZA
9	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 20 MM ROSCA FINA	PIEZA
10	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 22 MM ROSCA FINA	PIEZA
11	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 24 MM ROSCA FINA	PIEZA
12	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 26 MM ROSCA FINA	PIEZA
13	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 28 MM ROSCA FINA	PIEZA
14	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 30 MM ROSCA FINA	PIEZA
15	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 32 MM ROSCA FINA	PIEZA
16	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 34 MM ROSCA FINA	PIEZA
17	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 36 MM ROSCA FINA	PIEZA
18	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 38 MM ROSCA FINA	PIEZA
19	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 40 MM ROSCA FINA	PIEZA

PEQUEÑOS FRAGMENTOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
20	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 45 MM ROSCA FINA	PIEZA
21	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 50 MM ROSCA FINA	PIEZA
22	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 12 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
23	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 14 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
24	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 16 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
25	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 18 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
26	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 20 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
27	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 22 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
28	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 24 MM	PIEZA
29	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 26 MM	PIEZA
30	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 28 MM	PIEZA
31	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
32	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 35 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
33	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 40 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
34	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 45 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
35	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 50 MM ROSCA PARCIAL	PIEZA
36	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 12 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
37	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 14 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
38	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 16 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
39	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 18 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
40	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 20 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
41	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 22 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
42	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 24 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
43	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 26 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
44	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 28 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
45	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
46	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 32 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
47	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 35 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
48	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 40 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
49	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 45 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
50	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 50 MM ROSCA TOTAL	PIEZA
51	PLACA 1/3 DE TUBO 4 ORIFICIOS	PIEZA
52	PLACA 1/3 DE TUBO 5 ORIFICIOS	PIEZA
53	PLACA 1/3 DE TUBO 6 ORIFICIOS	PIEZA
54	PLACA 1/3 DE TUBO 7 ORIFICIOS	PIEZA
55	PLACA 1/3 DE TUBO 8 ORIFICIOS	PIEZA
56	PLACA 1/3 DE TUBO 9 ORIFICIOS	PIEZA
57	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 5 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA

PEQUEÑOS FRAGMENTOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
58	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 6 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA
59	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 7 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA
60	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 8 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA
61	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 9 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA
62	PLACA P/TORNILLO 3.5 X 10 ORIFICIOS P/ANTEBRAZO	PIEZA
63	PLACA EN T PEQUEÑA 3 X 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA	PIEZA
64	PLACA EN T OBLICUA DE 3 ORIFICIOS	PIEZA
65	PLACA EN T PEQUEÑA 4 X 4 ORIFICIOS EN LA CABEZA	PIEZA
66	PLACA EN T OBLICUA DE 5 ORIFICIOS	PIEZA
67	PLACA EN T PEQUEÑA 5 X 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA	PIEZA
68	PLACA EN T PEQUEÑA 6 X 4 ORIFICIOS EN LA CABEZA	PIEZA
69	PLACA PARA PELVIS USO CON TORNILLO DE 3.5 MM 5 ORIFICIOS	PIEZA
70	PLACA P/RECONSTRUCCIÓN PELVICA P/TORNILLO 3.5 X 6 ORIFICIOS	PIEZA
71	PLACA P/RECONSTRUCCIÓN PELVICA P/TORNILLO 3.5 X 7 ORIFICIOS	PIEZA
72	PLACA P/RECONSTRUCCIÓN PELVICA P/TORNILLO 3.5 X 8 ORIFICIOS	PIEZA

SISTEMA TECORP		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
<b>TECORP</b>		
1	CORPORECTOMIA. IMPLANTETORÁCICO. 30 MM	PIEZA
2	PLATO PARA CORPORECTOMIA. IMPLANTE TORÁCICO. ANGULO 7°	PIEZA
3	PLACA LYRA ANTERO-LATERAL DE80 MM DE LARGO	PIEZA
4	TORNILLO HEMIESFERICO CORTO DE LYRA Ø 6.5MM X 37.5 DE LARGO	PIEZA
5	LYRA TUERCA P/TORNILLO HEMIESFERICO CORTO	PIEZA
6	TORNILLO ESFERICO DE SEGURIDAD LYRA DE Ø5.5MM X 37.5MM	PIEZA

PROTESIS E IMPLANTES		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	PROTESIS DE DISCO CERVICAL	PIEZA
2	IMPLANTE COFLEX TAMAÑO 8	PIEZA
3	IMPLANTE COFLEX TAMAÑO 10	PIEZA
4	IMPLANTE COFLEX TAMAÑO 12	PIEZA
5	IMPLANTE COFLEX TAMAÑO 14	PIEZA
6	IMPLANTE COFLEX TAMAÑO 16	PIEZA
7	IMPLANTE INTERESPINOSO PEEK	PIEZA
8	IMPLANTE INTERESPINOSO DIAM	PIEZA

CEMENTOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	CEMENTO CON GENTAMICINA	PIEZA
2	CEMENTO SIN GENTAMICINA ZIMMER 40 GRS	PIEZA

SISTEMAS DE CADERA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
PROTESIS DE CADERA NO CONVECCIONAL DE TITANIO "TUMORAL "		
1	SOPORTE DE CABEZA	PIEZA
2	MODULO DE 25 MM. DE LONG.	PIEZA
3	MODULO DE 50 MM. DE LONG.	PIEZA
4	MODULO DE 72 MM. DE LONG.	PIEZA
5	MODULO DE 96 MM. DE LONG.	PIEZA
6	MODULO DE 200 MM. DE LONG.	PIEZA
7	MODULO DE 206 MM. DE LONG.	PIEZA
8	MODULO DE 212 MM. DE LONG.	PIEZA
9	VASTAGO DE 12 O 14 MM. DE DIAM.	PIEZA
SISTEMA DE CADERA NO CEMENTADA		
10	VÁSTAGO NO CEMENTADO	PIEZA
11	COPA ACETABULAR PRESS FIT	PIEZA
12	INSERTO ACETABULAR UHMW PE PARA COPA PRESS FIT	PIEZA
13	CABEZA MODULAR FEMORAL (CO.CR)	PIEZA
14	3 TORNILLO ACETABULAR DE 6.5 MM DE DIÁMETRO	PIEZA
SISTEMA DE CADERA CEMENTADA		
15	VÁSTAGO CEMENTADO	PIEZA
16	COPA ACETABULAR CEMENTADA	PIEZA
17	CABEZA MODULAR FEMORAL (CO. CR.)	PIEZA
SISTEMA DE CADERA DE REVISION		
18	VÁSTAGO DE REVISIÓN	PIEZA
19	COPA ACETABULAR CEMENTADA	PIEZA
20	CABEZA MODULAR FEMORAL (CO. CR.)	PIEZA
21	ANILLO ACETABULAR DE REFORZAMIENTO	PIEZA
22	3 TORNILLO ACETABULAR DE 6.5 MM DE DIÁMETRO	PIEZA

INSUMOS PARA ARTROSCOPIA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
CUCHILLAS DE ABLACIÓN		
1	CUCHILLA FULL RADIUS RESECTOR PARA DEBRIDACION DE TEJIDO BLANDO. 4.2MM X 13CM	PIEZA
2	CUCHILLA GATOR IDEAL PARA CORTE AGRESIVO MENISCOS, DEBRIDACIONES Plicas, RESECCION SINOVIA Y HUESO. 4.2MM X 13CM	PIEZA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

INSUMOS PARA ARTROSCOPIA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
3	CUCHILLA MAKO PARA DESCOMPRISIONES SUB ACROMIALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUE SE CORTE TEJIDO BALNDO Y HUESO. 4.2MM X 13CM	PIEZA
4	CUCHILLA GREAT WHITE, AGRESIVA PARA TEJIDOS BLANDOS, INCLUYEDO EL REMANENTE DEL CRUZADO. 4.2MM X 13CM	PIEZA
5	CUCHILLA STRL TIGER PARA DEBRIDACION, ESPECIALMENTE MENISECTOMIAS Y CONDROMALASIA. 4.2MM X 13CM	PIEZA
6	CUCHILLA STRL FULL RADIUS RESECTORPARA DEBRIDACION DE TEJIDO BLANDO. 3.5MM X 13MM	PIEZA
7	CUCHILLA CUDA, AGRESIVA PARA RESECCION EXTENSIVA DE TEJIDOS. 4.2MM X 13CM	PIEZA
8	CUCHILLA CUDA STERILING 5.5MM X 13CM	PIEZA
9	CUCHILLLA ULTRA CUT PARA DEBRIDACION, CORTA HUESO Y TEJIDO BLANDO. 4.2MM X 13MM	PIEZA
10	FRESA ESFERICA AGRESIVA PARA MODELAR Y CORTAR HUESO Y CARTILAGO DURANTE ACROMIOPLASTIAS Y NOCHPLASTIAS. 3.5MM X 13CM	PIEZA
11	FRESA ESFERICA AGRESIVA PARA MODELAR Y CORTAR HUESO Y CARTILAGO DURANTE ACROMIOPLASTIAS Y NOCHPLASTIAS. 4.5MM X 13CM	PIEZA
12	FRESA ESFERICA AGRESIVA PARA MODELAR Y CORTAR HUESO Y CARTILAGO DURANTE ACROMIOPLASTIAS Y NOCHPLASTIAS. 5.5MM X 13CM	PIEZA
13	FRESA VORTEX, ULTRA AGRESIVA IDEAL EN ACROMIOPLASTIAS. 4.5MM X 13CM	PIEZA
14	CUCHILLA MERLIN CUDA PARA RESECCION EXTENSIVA DE TEJIDO BLANDO. 4.2MM X 13CM	PIEZA
15	CUCHILLA MERLIN GATOR AGRESIVA, PARA MENISCO, Plicas, RESECCION SINOVIAL Y HUESO. 4.2MM X 13CM	PIEZA
16	CUCHILLA FULL RADIUS MERILIN RESECTORPARA DEBRIDACION DE TEJIDO BLANDO. 4.2MM X 13MM	PIEZA
PUNTAS DE ABLACION		
17	KIT DE ACROMIOPLASTIA	PIEZA
18	ULTRABLETOR 90°. 2.5MM X 110MM	PIEZA
19	KIT DE ELECTRODO DE MENISECTOMIA	PIEZA
20	HEAT WAVE, PUNTA FLEXIBLE. 2.3MM X 130MM	PIEZA
21	ULTRABLETOR CON CABLE 90° INCLUIDO. 3.2MM X 130MM	PIEZA
BOMBA DE INFUSION		
22	TUBERIA DOBLE DESECHABLE	PIEZA
23	TUBERIA DE GRAVEDAD EN "Y"	PIEZA
SISTEMA DE REPARACION DE RODILLA		
24	TORNILLOS INTERFERENCIALES	PIEZA
25	T.TITANIO 7X25	PIEZA
26	T.TITANIO 8X25	PIEZA
27	T.TITANIO 9X25	PIEZA
28	T. BIOSCREW 7X25	PIEZA
29	T. BIOSCREW 8X25	PIEZA
30	T. BIOSCREW 9X25	PIEZA
31	T. XTRALOK 9X35	PIEZA
32	T. XTRALOK 10X35	PIEZA

INSUMOS PARA ARTROSCOPIA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
33	T. XTRALOK 9X40	PIEZA
34	T. XTRALOK 10X40	PIEZA
35	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.0 X 15MM	PIEZA
36	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.0 X 20MM	PIEZA
37	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESISMATRIX 5.0 X 25MM	PIEZA
38	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.0 X 30MM	PIEZA
39	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.5 X 15MM	PIEZA
40	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.5 X 20MM	PIEZA
41	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.5 X 25MM	PIEZA
42	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 5.5 X 30MM	PIEZA
43	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.0 X 15MM	PIEZA
44	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.0 X 20MM	PIEZA
45	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.0 X 25MM	PIEZA
46	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.0 X 30MM	PIEZA
47	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.5 X 15MM	PIEZA
48	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.5 X 20MM	PIEZA
49	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.5 X 25MM	PIEZA
50	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 6.5 X 30MM	PIEZA
51	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 7.0 X 25MM	PIEZA
52	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 7.0 X 30MM	PIEZA
53	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 8.0 X 25MM	PIEZA
54	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 8.0 X 30MM	PIEZA
55	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 9.0 X 25MM	PIEZA
56	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 9.0 X 30MM	PIEZA
57	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 10 X 25MM	PIEZA
58	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 10 X 30MM	PIEZA
59	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 10 X 35MM	PIEZA
60	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 11 X 25MM	PIEZA
61	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 11 X 30MM	PIEZA
62	TORNILLO INTERFERENCIAL GENESIS MATRIX 11 X 35MM	PIEZA
SISTEMA DE FIJACION FEMORAL CORTICAL PARA SEMI-T		
63	XOBUTTON DE 15MM	PIEZA
64	XOBUTTON DE 20MM	PIEZA
65	XOBUTTON DE 25MM	PIEZA
66	XOBUTTON DE 30MM	PIEZA
67	XOBUTTON DE 35MM	PIEZA
68	XOBUTTON DE 40MM	PIEZA
69	XOBUTTON DE 45MM	PIEZA

<b>INSUMOS PARA ARTROSCOPIA</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
70	XOBUTTON DE 50MM	PIEZA
71	XOBUTTON DE 55MM	PIEZA
<b>SISTEMAS DE FIJACION FEMORAL, SEMI TENDINOSO</b>		
72	HARNES 8MM	PIEZA
73	HARNES 9MM	PIEZA
74	CROSS-PIN 15MM	PIEZA
75	CROSS-PIN 20MM	PIEZA
76	CROSS-PIN 25MM	PIEZA
<b>SISTEMAS DE REPARACION MENISCAL</b>		
77	SISTEMA DE MENISCO SEQUENT 3 IMPLANTES AGUJA CURVA DE 15°	PIEZA
78	SISTEMA DE MENISCO SEQUENT 4 IMPLANTES AGUJA CURVA DE 15°	PIEZA
79	SISTEMA DE MENISCO SEQUENT 7 IMPLANTES AGUJA CURVA DE 15°	PIEZA
80	SEQUENT CORTADOR DE SUTURA DESECHABLE	PIEZA
81	FLECHA DE MENISCO CONTOUR 1.1 X 10MM	PIEZA
82	FLECHA DE MENISCO CONTOUR 1.1 X 13MM	PIEZA
83	SUTURAS #2/0 POLIESTER Y 2 AGUJAS NITINOL	PIEZA
<b>CONSUMIBLES LCA</b>		
84	BROCA PARA TUNEL 7MM	PIEZA
85	BROCA PARA TUNEL 8MM	PIEZA
86	BROCA PARA TUNEL 9MM	PIEZA
87	BROCA PARA TUNEL 10MM	PIEZA
88	BROCA PARA TUNEL 11MM	PIEZA
89	GUIA PASA INJERTO GRADUADA PARA XO BUTTON	PIEZA
90	BROCA GRADUADA PARA XO BUTTON	PIEZA
91	BROCA TRANSVERSAL CROSS PIN	PIEZA
92	GUIA PASA INJERTO	PIEZA
93	ALAMBRE GUIA HYPERFLEX .62" X 14"	PIEZA
94	ALAMBRE GUIA PARA T. BIO .45" X 14"	PIEZA
95	HOJA DE SIERRA SAGITAL	PIEZA
96	KIT CONSUMIBLES TENSIONOMETRO SE	PIEZA
<b>ANCLAS DE TODO SUTURA</b>		
97	ANCLA TODO SUTURA Y-KNOT	PIEZA
98	BROCA Y-KNOT	PIEZA
<b>ANCLAS DE TITANIO</b>		
99	ANCLA PARA HOMBRO MINI-REVO 2.7MM X 8.5MM CON SUTURA DE POLIESTER DEL #2	PIEZA
100	ANCLA PARA HOMBRO REVO 4.0MM X 12MM LONG. CON POLIESTER DEL #2	PIEZA
101	ANCLA PARA HOMBRO SUPER-REVO FT 5.0MM CON DOBLE SUTURA HI-FI	PIEZA

INSUMOS PARA ARTROSCOPIA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
102	ANCLA PARA HOMBRO SUPER-REVO FT 5.0MM CON TRIPLE SUTURA HI-FI AGUJAS	PIEZA
103	ANCLA PARA HOMBRO SUPER-REVO FT 5.0MM CON DOBLE SUTURA HI-FI CON AGUJAS	PIEZA
104	ANCLA PARA HOMBRO SUPER-REVO FT 5.0MM CON DOBLE SUTURA HI-FI CON AGUJAS	PIEZA
ANCLAS BIO ABSORBIBLES PLLA		
105	ANCLA PARA HOMBRO DUET 6.0MM CON SUTURA DE POLYESTER	PIEZA
106	ANCLA PARA HOMBRO BIO MINI-REVO 3.1MM CON SUTURA DE HI-FI	PIEZA
107	ANCLA PALADIN 5.0 DOBLE SUTURA DE HIFI #2	PIEZA
ANCLAS DE PEEK		
108	PRESSFT 2.1MM CON 1 SUTURA DE #2 HIFI	PIEZA
109	PRESSFT 2.1MM CON 2 SUTURA DE #0 HIFI	PIEZA
110	PRESSFT 2.6MM CON 1 SUTURA DE #2 HIFI	PIEZA
111	PRESSFT 2.6MM CON 2 SUTURA DE #0 HIFI	PIEZA
112	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 2.8MM CON 1 SUTURA DEL #2 HIFI	PIEZA
113	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 2.8MM CON 2 SUTURAS DEL #0 HIFI	PIEZA
114	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 3.3MM CON 1 SUTURA DEL #2 HIFI	PIEZA
115	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 3.3MM CON 2 SUTURAS DEL #0 HIFI	PIEZA
116	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 3.5MM	PIEZA
117	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 3.5MM CON 1 SUTURA DEL #2 HIFI	PIEZA
118	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 4.5MM	PIEZA
119	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 4.5MM CON 1 SUTURA DEL #2 HIFI	PIEZA
120	ANCLA SIN NUDO POPLOK DE 4.5MM CON 2 SUTURA DEL #0 HIFI	PIEZA
121	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 2 SUTURAS #2 DEL 4.5MM	PIEZA
122	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 3 SUTURAS #2 DEL 4.5MM	PIEZA
123	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 2 SUTURAS #2 DEL 5.5MM	PIEZA
124	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 3 SUTURAS #2 DEL 5.5MM	PIEZA
125	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 2 SUTURAS #2 DEL 6.5MM	PIEZA
126	ANCLA ROSCA TOTAL CROSSFT CON 3 SUTURAS #2 DEL 6.5MM	PIEZA
ACCESORIOS		
127	SISTEMA PASA SUTURA SPECTRUM MVP CURVA CRECIENTE	PIEZA
128	SISTEMA PASA SUTURA SPECTRUM MVP 45° DERECHA	PIEZA
129	SISTEMA PASA SUTURA SPECTRUM MVP 45° IZQUIERDA	PIEZA
130	SUTURE SABER KIT ( POPOTES)	PIEZA
131	AGUJA PARA PASADOR DE SUTURE CONCEPT	PIEZA
132	SHUTTLE RELAY PASSER ( PASASUTURAS SPECTRUM II)	PIEZA
133	CANULA UNIVERSAL 5.5MM GRIS FENESTRADA **OBSOLETA**	PIEZA
134	CANULA RIGIDA CON ROSCAS 8.4X75MM VERDE **OBSOLETA**	PIEZA
135	CANULA DRYDOC 5.0MM X 85MM	PIEZA

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

<b>INSUMOS PARA ARTROSCOPIA</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
136	CANULA DRYDOC 6.0MM X 85MM	PIEZA
137	CANULA DRYDOC 7.0MM X 85MM	PIEZA
138	CANULA DRYDOC 8.0MM X 75MM	PIEZA
139	CANULA DRYDOC 8.0MM X 85MM	PIEZA

<b>INSTRUMENTACIÓN DE COLUMNA POR NIVEL</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD POR NIVEL</b>
<b>SISTEMA CERVICAL 1 NIVEL SLIM LOC</b>		
1	PLACA CERVICAL 2 NIVELES 45 MM	1
2	TORNILLO FIJAC CERVICAL 14 MM	4
3	CAJA CERVICAL PEEK 5MM.	2
4	MATRIZ OSEA 1CC.	1
<b>SISTEMA CERVICAL 2 NIVEL SLIM LOC CON MALLA</b>		
5	PLACA CERVICAL 2 NIVELES 45 MM	1
6	TORNILLO FIJAC CERVICAL 14 MM	6
7	MALLA TITANIO ANT 16 X 30 MM	1
8	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
<b>PROCEDIMIENTO DE ABORDAJE DE COLUMNA CERVICAL VIA POSTERIOR (FUSION)</b>		
9	TORNILLO ANGULO SUMM 3.5X16MM	6
10	3.0/4.0/3.0MM BARRA, 287 MM	2
11	TUERCA DE TORNILLO SUMMIT	6
12	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
<b>PROCEDIMIENTO DE ABORDAJE DE COLUMNA OCCIPITO CERVICAL VIA POSTERIOR (FUSION)</b>		
13	PLACA EN T OCCIPUCIO 31MM	1
14	TORNILLO ANGULO SUMM 3.5X16MM	6
15	TUERCA DE TORNILLO SUMMIT	6
16	3.0/4.0/3.0MM BARRA, 287 MM	2
17	CABLE TITANIO SOF'WIRE 1 C X 1 T	0
18	CABLE TITANIO SOF'WIRE 2C X 2T	1
19	GANCHO DE CONECTOR TRANSV	2
20	TUERC TORNILLO CONECTOR TRANSV	2
21	BARRA SIST OCT 120 MM SUMMIT	1
22	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
<b>PROCEDIMIENTO DE ABORDAJE DE COLUMNA TORACICA VÍA ANTERIOR</b>		
23	MALLA TITANIO ANT 16 X 50 MM	1
24	PLACA ANTERIOR LUMBAR 60 MM	1
25	TORNILLO PLACA ANT LUMB 6X35MM	2
26	TORNILLO PLACA ANT LUMB 7X30MM	2

INSTRUMENTACIÓN DE COLUMNA POR NIVEL		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR NIVEL
27	TUERCA PLACA TORACO LUMB ANT	2
28	TORNILLO SEGUR TORAC LUMB ANT	2
29	MATRIZ OSEA 5CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA TORACICA VÍA POSTERIOR		
30	TORNILLO POLIAXIAL 6 X 35 MM	6
31	TUERCA TORNILLO TRANSPEDICULAR	6
32	BARRA 300 MM DIAMETRO 5.5 MM	2
33	CAJA LUMBAR INTERSOMATICA CFRP 11X11X25	1
34	MATRIZ OSEA 1CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA TORACICA VÍA POSTERIOR		
35	TORNILLO POLIAXIAL 6 X 35 MM	6
36	TUERCA TORNILLO TRANSPEDICULAR	6
37	BARRA 300 MM DIAMETRO 5.5 MM	2
38	CAJA LUMBAR INTERSOMATICA CFRP 11X11X25	2
39	MATRIZ OSEA 1CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA TORACICA VÍA POSTERIOR		
40	TORNILLO POLIAXIAL 6 X 35 MM	6
41	TUERCA TORNILLO TRANSPEDICULAR	6
42	BARRA 300 MM DIAMETRO 5.5 MM	2
43	CAJA LUMBAR INTERSOMATICA CFRP 11X11X25	3
44	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA LUMBAR VÍA POSTERIOR		
45	TORNILLO POLIAXIAL 6 X 35 MM	10
46	TUERCA TORNILLO TRANSPEDICULAR	10
47	BARRA 420 MM DIAMETRO 5.5 MM	2
48	TRAVESAÑO	1
49	CAJA LUMBAR INTERSOMATICA CFRP 11X11X25	4
50	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA LUMBAR VÍA POSTERIOR - MIS MÍNIMA INVASION		
51	TORNILLO CANULADO VIPER	4
52	BARRAS PRELORDOTICAS	2
53	BLOQUEADOR PARA TORNILLOS (TUERCAS)	4
54	AGUJA DE APERTURA JAMSHIRI	2
55	GUÍAS GUIDEWIRE (SIN PUNTA) PUNTA ROMA	2
56	CAJA CONCORDE 11X9X23	1
57	MATRIZ OSEA 1CC.	1
PROCEDIMIENTO DE COLUMNA LUMBAR VÍA POSTERIOR - MIS MÍNIMA INVASION		
58	TORNILLO CANULADO VIPER	6

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

<b>INSTRUMENTACIÓN DE COLUMNA POR NIVEL</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD POR NIVEL</b>
59	BARRAS PRELORDOTICAS	2
60	BLOQUEADOR PARA TORNILLOS (TUERCAS)	6
61	AGUJA DE APERTURA JAMSHIRI	2
62	GUÍAS GUIDEWIRE (SIN PUNTA) PUNTA ROMA	4
63	CAJA CONCORDE 9X7X23	2
64	MATRIZ OSEA 1CC.	1
<b>PROCEDIMIENTO DE COLUMNA LUMBAR VÍA POSTERIOR - MIS MÍNIMA INVASION</b>		
65	TORNILLO CANULADO VIPER	8
66	BARRAS PRELORDOTICAS	2
67	BLOQUEADOR PARA TORNILLOS (TUERCAS)	8
68	AGUJA DE APERTURA JAMSHIRI	4
69	GUÍAS GUIDEWIRE (SIN PUNTA) PUNTA ROMA	4
70	CAJA CONCORDE 9X7X23	3
71	MATRIZ OSEA 2.5CC.	1
<b>VERTEBROPLASTIA TORACICA</b>		
72	KIT DE VERTEBROPLASTIA CONFIDENCE DESECHABLE	1

DERIVADO DE LA COMPLEJIDAD DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ARTROSCOPIA QUE RELIZA EL HOSPITAL DEBERÁN OFERTAR LOS INSUMOS DE MANERA UNITARIA, ADEMÁS QUE LOS LICITANTES CONSIDERARÁN PARA ELABORAR SU PROPUESTA QUE DEBERÁN PROPORCIONAR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL EL EQUIPO EN DEMOSTRACIÓN PERMANENTE Y LOS INSUMOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

**EQUIPO:**

**TORRE DE ENDOSCOPIA PARA ARTROSCOPIA**  
**CANTIDAD: 1 (UNO)**

<b>TORRE DE ENDOSCOPIA RODABLE CON FUENTE DE LUZ, SISTEMA DE VIDEO Y GRABACIÓN, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS PARA LA PRÁCTICA DE LA ARTROSCOPIA.</b>	
<b>CARRO RODABLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TORRE RODABLE CON SISTEMA DE FRENADO FABRICADO EN METAL O LÁMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA GRADO MÉDICO.</li> <li>2. ESTRUCTURADO CON REPISAS O ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y SUFICIENTES PARA SOPORTAR Y CONTENER LA CONSOLA DE VIDEO, LA FUENTE DE LUZ, EL INSUFLADOR, LA UNIDAD ELECTROQUIRÚRGICA, ETC Y ADEMÁS CUENTE CON CAJÓN PARA LA GUARDA DE ACCESORIOS E INSUMOS.</li> <li>3. BRAZO ARTICULADO CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA UN MONITOR.</li> <li>4. SISTEMA DE SEGURIDAD CON LLAVE PARA PUERTAS Y CAJÓN.</li> <li>5. CONECTOR MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE ESTRUCTURADO EN EL CARRO.</li> <li>6. NO-BREAK CON REGULADOR DE VOLTAJE Y SUPRESOR DE PICOS</li> </ol>

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

	INTEGRADO AL CARRO.
<b>CONSOLA PROCESADORA DE VIDEO CON TECNOLOGÍA DE 3 CHIPS (3 CCD'S)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CABLES DE VIDEO DE ALTA DEFINICIÓN PARA CONECTAR AL MONITOR DE ALTA DEFINICIÓN Y AL GRABADOR.</li> <li>2. CÁMARA CON TECNOLOGÍA DE 3 CHIPS (CCD'S):</li> <li>3. CABLE DE CONEXIÓN INTEGRADO A LA CÁMARA PARA CONECTAR A LA CONSOLA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO.</li> <li>4. ALTA RESOLUCIÓN DE AL MENOS 1920 X 1080 PÍXELES.</li> <li>5. AL MENOS UN BOTÓN INTEGRADO Y PROGRAMABLE PARA AL MENOS 2 FUNCIONES.</li> <li>6. ZOOM INTEGRADO.</li> <li>7. DISTANCIA FOCAL AJUSTABLE DE 15 MM O MENOR A 28 MM O MAYOR.</li> <li>8. CABEZAL CON ADAPTADORES COMPATIBLES CON LOS LENTES</li> <li>9. AJUSTE DE BLANCOS AUTOMÁTICO.</li> <li>10. CONTROL DE GANANCIA.</li> <li>11. CUENTE CON TECLADO PARA GENERACIÓN DE TÍTULOS.</li> </ol>
<b>FUENTE DE LUZ</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ILUMINACIÓN LED O XENÓN DE AL MENOS 300 W.</li> <li>2. CABLE DE FIBRA ÓPTICA DE AL MENOS 4.5 MM DE DIÁMETRO Y DE LONGITUD NO MENOR A 2.4 M</li> <li>3. CONTROLADA POR MICROPROCESADOR.</li> </ol>
<b>RASURADOR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIGITAL Y AUTOPARLANTE</li> <li>2. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. INCLUYA LLAVE UNIVERSAL.</li> <li>3. QUE CUENTE CON PIEZA DE MANO COMPATIBLE</li> </ol>
<b>SISTEMA DE GRABACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. REPRODUCTOR Y GRABADOR DE DVD'S/CD'S CON SISTEMA DE RESPALDO EN DISCO DURO O TARJETA EXTRAIBLE EN CASO DE FALLA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.</li> <li>2. GRABE EN ALTA DEFINICIÓN E INCLUYA CABLES DE CONEXIÓN.</li> <li>3. CUENTE CON PUERTO USB.</li> <li>4. COMPATIBLE CON AL MENOS 2 DE LOS SIGUIENTES FORMATOS DE VIDEO: JPG O BMP O TIFF O PNG O MPEG2 O MPEG2.</li> <li>5. GRADO MÉDICO.</li> </ol>

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

<p><b>SISTEMA DE MONITOREO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. UNA PANTALLA AL MENOS 19" ÚTILES.</li> <li>2. GRADO MÉDICO</li> <li>3. FULL HD.</li> <li>4. INCLUYA ACCESORIOS PARA EL MONTAJE EN EL CARRO RODABLE.</li> <li>5. RESOLUCIÓN DE AL MENOS 1920 X 1080 PÍXELES.</li> <li>6. LUMINOSIDAD MÍNIMA DE LA PANTALLA DE 500 CD/M2</li> <li>7. RELACIÓN DE CONTRASTE DE AL MENOS 700:1</li> <li>8. RELACIÓN DE ASPECTO DE SALIDA DE 16:9</li> <li>9. AL MENOS 16 MILLONES DE COLORES.</li> </ol>
<p><b>SISTEMA DE IRRIGACIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GRADO MÉDICO</li> <li>2. 1.1.7.2.- CAPACIDAD DE IRRIGACIÓN</li> <li>3. 1.1.7.3.- CAPACIDAD DE SUCCIÓN</li> </ol>
<p><b>ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SISTEMA DE CRIOTERAPIA CON PAD. 1 PIEZA.</li> <li>2. PUNTA DE RASURADOR DESECHABLE 1 PIEZA</li> <li>3. PUNTA DE ABLACIÓN DESECHABLE 1 PIEZA.</li> <li>4. BULTO DE ROPA DESECHABLE CON ACCESORIOS PARA ARTROSCOPIA 1 PIEZA.</li> <li>5. TUBERÍA PARA BOMBA DE IRRIGACIÓN DESECHABLE 1 PIEZA</li> <li>6. BATA PARA INSTRUMENTISTA DESECHABLE 1 PIEZA.</li> <li>7. BOTAS PARA ARTROSCOPIA, 2 PARES</li> <li>8. LENTE DE 2.9MM 30° AUTOCLAVABLE</li> <li>9. DVD GRABABLE</li> </ol>

**INSTALACIÓN:** ENCHUFE DE PARED POLARIZADO, CON TOMA A TIERRA FÍSICA Y QUE FUNCIONE EN EL RANGO DE 127.5 V  $\pm$  10% A 50/60 HZ. PARA TODAS LAS CONSOLAS

**MANUALES:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR EL MANUAL DE USUARIO O DE OPERACIÓN ORIGINAL DEL EQUIPO, IMPRESO O EN CD O DVD (EN CASO DE NO CONTAR CON EL MANUAL ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL). ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA GUÍA RÁPIDA DE USO O DE OPERACIÓN ORIGINAL (EN CASO DE NO CONTAR CON LA GUÍA ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL).

**CAPACITACIÓN:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN TODOS LOS TURNOS Y EN TODAS LAS ÁREAS ASIGNADAS EN EL MANEJO Y EL CUIDADO DEL EQUIPO.

**MANTENIMIENTO:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO QUE SEA NECESARIO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ESTE MANTENIMIENTO SERÁ POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO SI QUE GENERE UN COSTO AL HOSPITAL, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DEJAR INOPERANTE EL EQUIPO POR MÁS DE 12 HORAS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EN



ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

UN LAPSO NO MAYOR A 8 HORAS UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE FUERA DE SERVICIO.

**REFACCIONES:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS REFACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**CONDICIONES ADICIONALES DEL SERVICIO:**

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DISPONIBLE EN EL HOSPITAL LAS 24 HRS. DEL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA LOS 365 DÍAS DEL AÑO PARA EL MANEJO DEL EQUIPO

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO, LOS INSTRUMENTALES E INSUMOS NECESARIOS PARA CADA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO QUE SE LLEVE A CABO, POR LO CUAL Y SI ASÍ LO REQUIERE EL ÁREA REQUERENTE DEBERÁ ESTAR PRESENTE EN CADA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO PERSONAL TÉCNICO DEL LICITANTE ADJUDICADO A EFECTO DE QUE AISTA AL PERSONAL DEL HOSPITAL

LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL DEBERÁN CUMPLIR AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO.

PREFERENTE MENTE DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADOS ISO 13485:2003 PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y EL INSTRUMENTAL. QUE PROPORCIONARA, ASÍ COMO CON LOS CERTIFICADOS FDA O CE O JIS PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014



ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

ANEXO No. 2

**MODELO DE PEDIDO**

		<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR:</b> _____ <b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR:</b> _____ <b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> _____ <b>TELÉFONO:</b> _____		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE ADJUDICACIÓN:</b> ARTÍCULOS _____ <b>MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:</b> _____	
<b>PEDIDO</b> <b>FECHA DE FIRMA:</b> _____ <b>HOJA:</b> 1 DE 1		<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b> ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530		<b>PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL:</b> _____	
<b>NÚMERO DE PEDIDO:</b> _____		<b>VIGENCIA DEL PEDIDO:</b> _____		<b>MONTO DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:</b> _____	
<b>SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA:</b> _____ <b>REQUISICIÓN:</b> _____		<b>FUNDAMENTO LEGAL Y PLAZO PARA EFECTUAR EL PAGO:</b> EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PAGOS QUE SE GENEREN SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.		<b>PORCENTAJE DE DEDUCTIVAS:</b> _____	
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b> _____				<b>ANTICIPO:</b> NO APLICA	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>					
LA ADQUISICIÓN DE _____ CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE PEDIDO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.					
EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____ DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, SERA EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE PEDIDO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, LA TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE REALICE NUEVAS DESIGNACIONES PARA TALES EFECTOS, LAS CUALES SERÁN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE NOTIFICADAS AL PROVEEDOR.					
				<b>MONTO</b>	
				<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					
LEIDO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO Y SU ANEXO ÚNICO POR QUINTUPlicado POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN, CON DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, CÓDIGO POSTAL 56530 ESTADO DE MÉXICO.					
POR EL PROVEEDOR	POR EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	POR EL ÁREA QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	POR EL ÁREA QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO	POR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS



**FORMATO No. 1**

**PROPUESTA TÉCNICA**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA  
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. \_\_\_\_\_ PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
\_\_\_\_\_

PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR: (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE).

PARTIDA	CLAVE HRAEI	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD	NOMBRE COMERCIAL Y/O MARCA	PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN	FABRICANTE
1							
2							
3							

**(DEBERÁ INCLUIR LOS DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO)**

MÉXICO, D.F. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_

DATOS DEL REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN DEL LICITANTE \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS



**FORMATO No. 2**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. \_\_\_\_\_ PARA LA ADQUISICIÓN DE:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y R.F.C. DEL LICITANTE.

PARTIDA	CLAVE HRAEI	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1					(\$)	(\$)
2					(\$)	(\$)
...					(\$)	(\$)
...					(\$)	(\$)
<b>SUBTOTAL</b>						(\$)
<b>IVA</b>						(\$)
<b>TOTAL</b>						(\$)

IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA ( \_\_\_\_\_ PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS SEÑALADOS EN ESTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SERÁN EN MONEDA NACIONAL, A DOS DECIMALES, FIJOS, Y ESTARÁN VIGENTES POR EL EJERCICIO FISCAL 2014, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO QUE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

MÉXICO, D.F. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_

DATOS DEL REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN DEL LICITANTE \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

**FORMATO Nº 3**  
**CARTA PODER**

MÉXICO, D.F. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL), SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA (FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL) OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. (NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO), LIC. (NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO) DE LA CIUDAD DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL TESTIMONIO REFERIDO) Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO (NÚMERO DE TESTIMONIO REFERIDO) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE (LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO), POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A: (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA Nº. \_\_\_\_\_, ASÍ COMO ASISTIR A TODOS SUS ACTOS.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA  
EL PODER)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN  
RECIBE)

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)



**FORMATO Nº 4**  
**ESCRITO RELATIVO AL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y**  
**SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**FECHA**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA (NÚMERO DE LA LICITACIÓN) PARA LA ADQUISICIÓN DE (BIENES A ADQUIRIR), EL SUSCRITO (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE), EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE DE LA EMPRESA), COMPAREZCO ANTE USTED, PARA DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO **50** O DE NO HABER SIDO INHABILITADO POR ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO **60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA QUE EN CASO DE LA INFORMACIÓN AQUÍ PROPORCIONADA RESULTASE FALSA, SERÁ CAUSA DE SANCIONES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ATENTAMENTE**  
**(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE)**

\_\_\_\_\_  
**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS



**FORMATO Nº 5**  
**PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

**FECHA**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA  
PRESENTE.**

C. \_\_\_\_\_, MANIFIESTO, QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES **OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR**, EXIMIENDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)



**FORMATO Nº 6**  
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA  
PRESENTE.**

C. \_\_\_\_\_, REPRESENTANTE LEGAL DE LICITANTE \_\_\_\_\_, QUIÉN PARTICIPA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. \_\_\_\_\_, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE POR MÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS



**FORMATO No. 7**  
**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

México, D.F. a ---- de ----- 20--

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA.  
P R E S E N T E.**

C. ----- EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE -----, MANIFIESTO, QUE EN LA EMPRESA QUE REPRESENTO, NINGUNO DE LOS SOCIOS O DIRECTIVOS NI EL SUSCRITO, DESEMPEÑAMOS UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI ESTAMOS INHABILITADOS PARA ELLO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

A T E N T A M E N T E

---

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**FORMATO No. 8**  
**PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD**  
**JURÍDICA DE PERSONA FÍSICA O MORAL**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

**NO. DE LICITACIÓN:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
REGISTRO PATRONAL DEL IMSS: \_\_\_\_\_  
NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO:(EL CASO DE QUE EL DOMICILIO PRINCIPAL DE SU EMPRESA SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, SE SOLICITA TAMBIÉN OTRO DOMICILIO DE SUCURSAL, OFICINA, BODEGA, ETC. UBICADO EN EL D.F.)  
\_\_\_\_\_  
CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO Y FAX:(EN CASO DE QUE EL TELÉFONO PRINCIPAL DE SU EMPRESA SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, SE SOLICITA TAMBIÉN OTRO TELÉFONO DE SUCURSAL, OFICINA, BODEGA, ETC. UBICADO EN EL D.F.)  
\_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:  
\_\_\_\_\_  
FOLIO MERCANTIL: \_\_\_\_\_  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL FOLIO MERCANTIL: \_\_\_\_\_  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: \_\_\_\_\_  
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:  
APELLIDO PATERNO:    APELLIDO MATERNO:    NOMBRE (S):                    R.F.C.                    %  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_  
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA Y CON PODER NOTARIAL PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES: \_\_\_\_\_  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**FORMATO Nº 9**  
**MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN MIPYMES**

\_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_ (2)  
Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) no. \_\_\_\_\_ (4) en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (6), cuenta con \_\_\_\_\_ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10), atendiendo a lo siguiente:

<b>Estratificación</b>				
Tamaño (19)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (MDP) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde 100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\* tope máximo combinado = (trabajadores) x 10% + (ventas anuales) x 90%.

(7) (8) el número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8).

(10) el tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:  
puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el registro federal de contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (11); y que el registro federal de contribuyentes del(los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es(son): \_\_\_\_\_ (12).

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (13)

**INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO 9**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación pública, LICITACIÓN a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (industria, comercio o servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (MDP), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (micro, pequeña o mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el registro federal de contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el registro federal de contribuyentes del(los fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**FORMATO No. 10**  
**MARGEN DE PREFERENCIA**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN CUMPLIMIENTO A LAS “REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.**

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ (1)  
\_\_\_\_\_(2) \_\_\_\_\_  
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS “REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, EL QUE SUSCRIBE, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y SUMINISTRARÉ, BAJO LAS PARTIDAS \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 50%, O \_\_(7)\_\_\_% COMO CASO DE EXCEPCIÓN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO.**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE CONVOCA O INVITA.
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO.
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA LICITANTE.
6	SEÑALAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA.
7	ESTABLECER EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III, DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN AL CONTENIDO NACIONAL, DE LAS “REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
8	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

**NOTA:** SI EL LICITANTE ES UNA PERSONA FÍSICA, SE PODRÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
Nº LA-012NBU999-I6-2014  
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS



**FORMATO Nº 11**  
**SOLICITUD DE REGISTRO**

México, D.F. a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA DE FECHA (FECHA DE PUBLICACIÓN), POR MEDIO DE LA CUAL ESA INSTITUCIÓN CONVOCÓ A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA Nº (NÚMERO DE LA CONVOCATORIA) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE (BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO No.1).

SOBRE EL PARTICULAR COMUNICO A USTED QUE MI REPRESENTADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA PARTICIPAR Y POR LO TANTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

QUE ES DESEO DE MI REPRESENTADA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MISMA QUE ADQUIRIÓ DE MANERA GRATUITA EN COMPRANET Y QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, POR LO QUE SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ANEXOS SEÑALADOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MANIFESTANDO MI ACEPTACIÓN.

ASIMISMO, EXPRESO QUE SE CONOCE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE TENGA POR REGISTRADO A ÉSTE LICITANTE PARA LA LICITACIÓN EN MENCIÓN.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**FORMATO Nº 12**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

NÚMERO DE LICITACIÓN: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		SI PRESENTA	NO PRESENTA O NO APLICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>			
A)	<b>ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA.</b> ESCRITO ORIGINAL PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, DE ACUERDO AL <b>FORMATO NO. 8.</b> (PERSONA FÍSICA O MORAL).ASIMISMO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN CASO DE CONTAR CON EL.		
B)	COPIA SIMPLE DE <b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> , CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES.		
C)	<b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE.</b> ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO, MISMO QUE DEBE ESTAR AVALADO POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <b>(ESCRITO LIBRE)</b>		
D)	<b>ESCRITO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.</b> DECLARACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. <b>FORMATO 4.</b> ADEMÁS, EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.		
E)	<b>DOMICILIO DEL LICITANTE.</b> EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO, QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATO QUE SE CELEBRE EN ESTA LICITACIÓN, PARA EL CASO DE QUE EL DOMICILIO PRINCIPAL DE SU EMPRESA SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA SE SOLICITA CITAR OTRO DOMICILIO Y TELÉFONO (DE SUCURSAL, OFICINA, BODEGA, ETC.) UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL. (PERSONA FÍSICA Y MORAL) <b>.(ESCRITO LIBRE)</b>		
F)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.</b> ESCRITO EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE ESCRITO QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE” INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>FORMATO 6.</b>		
G)	EN SU CASO, EL <b>CONVENIO ORIGINAL DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> A QUE HACEN REFERENCIA LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y LOS ESCRITOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.		
H)	<b>CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.</b> LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN, MANIFIESTEN QUE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE. <b>FORMATO 19</b>		

<b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		<b>SI PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA O NO APLICA</b>
I)	<b>OPINION ANTE EL SAT.</b> CARTA COMPROMISO DONDE SE EXPRESE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ(N) PRESENTAR OPINIÓN FAVORABLE VIGENTE EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLAS 1.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA CUAL SE ENTREGARÁ EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DEL HOSPITAL. <b>FORMATO 17.</b>		
J)	<b>PERSONAL DISCAPACITADO.</b> DOCUMENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN EL QUE SE SEÑALE QUE, ES PERSONA FÍSICA, CON DISCAPACIDAD Y EN CASO DE SER PERSONA MORAL, QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, EN AMBOS CASOS DEBERÁ ANEXAR EL (LOS) AVISO(S) DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LO QUE SE COMPROBARÁ QUE LA ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DISCAPACITADO, NO SEA INFERIOR A SEIS MESES ( <b>ESCRITO LIBRE</b> ).		
K)	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</b> ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN LA EMPRESA QUE REPRESENTO, NINGUNO DE LOS SOCIOS O DIRECTIVOS NI EL SUSCRITO, DESEMPEÑAMOS UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI ESTAMOS INHABILITADOS PARA ELLO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. <b>FORMATO 7</b>		
L)	<b>SOLICITUD DE REGISTRO.</b> ESCRITO DEL LICITANTE EN QUE MANIFIESTE QUE ES DESEO DE SU REPRESENTADA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MISMA QUE ADQUIRIÓ DE MANERA GRATUITA EN COMPRANET Y QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, POR LO QUE SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ANEXOS SEÑALADOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MANIFESTANDO MI ACEPTACIÓN. ASIMISMO, EXPRESO QUE SE CONOCE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE TENGA POR REGISTRADO A ÉSTE LICITANTE PARA LA LICITACIÓN EN MENCIÓN. <b>FORMATO 11</b>		
<b>DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA</b>			
A)	<b>PROPUESTA TÉCNICA. FROMATO 1</b>		
B)	<b>CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES.</b> ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE QUE OTROGA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN EL QUE SE COMPROMETE A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O SUS ANEXOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, POR UNO DE LAS MISMAS O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS AL OFERTADO. <b>FORMATO 20.</b>		
C)	<b>REGISTROS SANITARIOS.</b> COPIA SIMPLE, EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LOS		

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		<u>SI</u> <u>PRESENTA</u>	<u>NO</u> <u>PRESENTA</u> <u>O NO</u> <u>APLICA</u>
	BIENES OFERTADOS, EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE NO LO REQUIERE. PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL E INSUMOS		
D)	ESCRITO DEL LICITANTE EN CUAL MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO A LAS <b>REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA</b> EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONALES. <b>(FORMATO 10)</b>		
E)	<b>RESCISIÓN DEL PEDIDO.</b> ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y EL ÁREA TÉCNICA O REQUIRENTE DETECTE INCUMPLIMIENTO EN LA SEGURIDAD, ASÍ COMO EN SU EFICIENCIA DEL FÁRMACO SUMINISTRADOS AL HOSPITAL LE SERÁ RESCINDIDO EL PEDIDO.		
F)	<b>LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS NOM-059-SSA1-2006, NOM-249-SSA1-2010 Y NOM-072-SSA1-1993.</b>		
G)	<b>LICENCIA SANITARIA O AVISO DE FUNCIONAMIENTO.</b> COPIA SIMPLE VIGENTE Y AUTORIZADO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), COMO FABRICA Ò DISTRIBUIDOR DE LOS MATERIALES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		
H)	<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.</b> CARTA COMPROMISO MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL HOSPITAL PARA EL BUEN MANEJO DEL EQUIPO. <b>(ESCRITO LIBRE)</b>		
I)	<b>FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS.</b> DEBIDAMENTE REFERENCIADOS A CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN. SI EL DOCUMENTO ESTÁ EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL SE ANEXARÁ UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO. ASÍ MISMO TAMBIÉN SE PODRÁ PRESENTAR LA URL EN LA QUE SE PUEDAN CONSULTAR LAS PARTIDAS, HACIENDO REFERENCIA A CADA UNA DE ELLAS. (ARCHIVOS).		
J)	<b>COMPROMISO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS LAS 24 HORAS.</b> CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ATENDER URGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. Y DEBERÁ ENTREGAR EL MEDICAMENTO SOLICITADO EN UN PLAZO NO MAYOR 3 HORAS CONTANDO A PARTIR DEL ENVIÓ DE LA SOLICITUD URGENTE DEL MEDICAMENTO <b>(ESCRITO LIBRE)</b>		
K)	<b>INSTALACIÓN DE EQUIPOS.</b> CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y PONER A PUNTO EL EQUIPO, ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS. <b>(ESCRITO LIBRE)</b>		
L)	<b>CAPACIDAD DE RECURSOS.</b> ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBE TENER LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PEDIDO QUE DERIVE DE DICHA ADJUDICACIÓN Y QUE PERMITA LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES. <b>FORMATO 19</b>		
M)	<b>PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.</b> ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. <b>FORMATO 5</b>		
N)	<b>MANUAL DE USUARIO DE OPERACIÓN.</b> CARTA DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR COPIA DEL MANUAL DE USUARIO O DE OPERACIÓN ORIGINAL IMPRESO O EN CD O DVD (EN CASO DE NO CONTAR CON EL MANUAL ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU		

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		<u>SI</u> <u>PRESENTA</u>	<u>NO</u> <u>PRESENTA</u> <u>O NO</u> <u>APLICA</u>
	TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL)		
O)	<b>GUÍA RÁPIDA DE USO.</b> CARTA DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR COPIA DE LA GUÍA RÁPIDA DE USO O DE OPERACIÓN ORIGINAL (EN CASO DE NO CONTAR CON LA GUÍA ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ENTREGAR ADEMÁS DE ÉSTE, SU TRADUCCIÓN FIEL AL ESPAÑOL)		
P)	<b>MANTENIMIENTOS.</b> ESCRITO DEL LICITANTE DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL EQUIPO SIN COSTO PARA EL HOSPITAL Y QUE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE SE REQUIERA DEJAR INOPERANTE EL EQUIPO POR MÁS DE 12 HORAS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 8 HOARAS UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACERPSITICAS O SUPERIOR DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUETRE FUERA DE SERVICIO.		
<b>DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
A)	<b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 2.</b>		
B)	<b>MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓM MIPYMES.</b> LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN CATALOGADOS COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA NACIONAL, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTEN TAL CONDICIÓN, COMPROMETIÉNDOSE PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, A INSCRIBIRSE EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO FEDERAL DE NACIONAL FINANCIERA, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, Y A EXHIBIR ANTE ESTA ENTIDAD LAS D.OCUMENTALES QUE AVALEN DICHA CIRCUNSTANCIA, DE ACUERDO AL <b>FORMATO No. 9</b> EN ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO.		
C)	EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR BA, MEDIANTE ESCRITO QUE LOS PRECIOS QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS		



**FORMATO Nº 13**  
**PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. \_\_\_\_\_ “ \_\_\_\_\_ ”

**NOMBRE DE LA EMPRESA:**

a).- De carácter administrativo

Preguntas

b).- De carácter técnico

Preguntas

c).- De carácter legal

Preguntas

**A t e n t a m e n t e**

Nombre del representante legal

Cargo en LA EMPRESA

Firma

Nota: Deberá enviar a través de la Plataforma Compranet una versión en “pdf” firmada y **un archivo en programa Word.**

**ANEXO 2A      INSTRUCCIONES PARA EL FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.**

**Nota importante:** este formato deberá presentarse en papel membretado del LICITANTE.

En el apartado a).- de carácter administrativo

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos administrativos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que esta reservado para que el área del HOSPITAL a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado b).- de carácter técnico

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que esta reservado para que el área del HOSPITAL a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado c).- de carácter técnico

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que esta reservado para que el área del HOSPITAL a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

Nombre del representante, cargo y firma.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el LICITANTE o su representante legal.

**FORMATO Nº 14**  
**FIANZA PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y CALIDAD DE LOS BIENES**

**A FIANZADORA**

CONTRATO INDIVISIBLE Y/O DIVISIBLE (SEGÚN SEA EL CASO)

FIADO: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA MORAL CONTRATADA) BENEFICIARIO:  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

ANTE: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

PARA GARANTIZAR POR, \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA MORAL CONTRATADA) \_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, NÚMERO \_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, DELEGACIÓN \_\_\_\_\_, CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_, CON R.F.C. \_\_\_\_ (DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CONTRATADA) \_\_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO-PEDIDO \_\_\_\_ (SEÑALAR, EN SU CASO, SI ES ABIERTO) \_\_\_\_ NÚMERO, \_\_\_\_\_ Y SU ANEXO UNICO, DE FECHA \_\_\_\_ (SEÑALAR FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO) \_\_\_\_ DE 2013, CON UNA VIGENCIA DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2013, QUE TIENE POR OBJETO \_\_\_\_\_ ESPECIFICAR EL OBJETO DEL CONTRATO \_\_\_\_ (SEÑALAR LOS BIENES A ADQUIRIR, O EL SERVICIO A CONTRATAR, O EL TIPO DE ARRENDAMIENTO, O LO SEÑALADO EN EL FORMATO DE PEDIDO, EN EL CONCEPTO "Objeto de la Contratación") \_\_\_\_\_ CON LAS CARACTERISTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES QUE SE DETALLAN EN SU ANEXO ÚNICO, DERIVADO DE \_\_\_\_\_ (SEÑALAR EL NÚMERO Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN) \_\_\_\_\_, QUE CELEBRAN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL FUNCIONARIO DEL HOSPITAL \_\_\_\_ (HACER MENCIÓN ÚNICAMENTE DEL FUNCIONARIO DE MAYOR JERARQUIA ADMINISTRATIVA – EN PRIMER LUGAR EL DIRECTOR GENERAL, Y EN CASO DE NO FIRMARLO ÉSTE, SEÑALAR AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) \_\_\_\_ QUE FIRMA EL CONTRATO-PEDIDO \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ (DIRECTOR GENERAL O DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) \_\_\_\_\_ Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_ (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE FIRMA EL PEDIDO-CONTRATO) \_\_\_\_\_, CON UN IMPORTE \_\_\_\_ (HACER REFERENCIA, ÚNICAMENTE, SI ES EL IMPORTE TOTAL O EL IMPORTE MÁXIMO EN CASO DE SER UN CONTRATO ABIERTO) \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ (IMPORTE TOTAL O MÁXIMO CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_, ANTES DEL IVA. CONSTITUYENDOSE \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) \_\_\_\_\_, FIADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \_\_\_\_ (ANOTAR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL O MÁXIMO DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_, QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE \_\_\_\_ (INDICAR, ÚNICAMENTE, SI ES EL IMPORTE TOTAL O EL IMPORTE MÁXIMO) \_\_\_\_ DEL CONTRATO-PEDIDO NÚMERO \_\_\_\_\_ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE \_\_\_\_ (AÑO DE VIGENCIA) \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) \_\_\_\_\_, EXPRESAMENTE DECLARA:

QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO-PEDIDO NÚMERO \_\_\_\_\_ Y SU ANEXO ÚNICO;  
QUE LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO-PEDIDO NÚMERO \_\_\_\_\_ Y SU ANEXO ÚNICO Y SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, CUANDO \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_, NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO-PEDIDO NÚMERO \_\_\_\_\_ Y SU ANEXO ÚNICO, O INCURRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO;  
EN CASO DE QUE ESTA FIANZA SE HAGA EXIGIBLE \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) \_\_\_\_ ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93, 94 Y 118, DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO. TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES A LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA OBLIGACIÓN;  
ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASÍ MISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR

AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL "HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA", O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA CANCELACIÓN DE FIANZAS, OTORQUE PRÓRROGA O ESPERAS A \_\_\_\_NOMBRE DE LA EMPRESA)\_\_\_\_ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE, \_\_(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)\_\_\_\_, MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA.

EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA)\_\_\_\_, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA;

LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PODRÁ SER LIBERADA ÚNICAMENTE MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA CANCELACIÓN DE FIANZAS, CUANDO \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA)\_\_\_\_ HAYA CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE GARANTIZA;

QUE \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA AFIANZADORA)\_\_\_\_ SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE \_\_\_\_ (NOMBRE DE LA AFIANZADORA)\_\_\_\_ QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS A) AL G), SE CONSIDERARÁN COMO NO PUESTAS.----- FIN DE TEXTO

NOTA: PARA LA REQUISITACIÓN DEL PRESENTE FORMATO, SERÁ NECESARIO ELIMINAR LAS INSTRUCCIONES DE LLENADO Y SUSTITUIRLAS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA

**FORMATO No. 15**  
**PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS**

**LA CONFIANZA DE RECIBIR TUS PAGOS A TIEMPO**

¡TUS PAGOS EN SÓLO 5 DÍAS! TU CAPITAL DISPONIBLE CUANDO LO NECESITES.

¡COBRA DE INMEDIATO! NO DESPERDICIES MÁS TIEMPO NI RECURSOS. EL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFINSA TE BRINDA LA LIQUIDEZ QUE TODO EMPRESARIO NECESITA PARA CRECER PORQUE YA NO TENDRÁS QUE ESPERAR LARGOS PLAZOS PARA RECIBIR TUS PAGOS. EL PASO PARA TENER EL CONTROL TOTAL DE TU DINERO.

¿QUÉ ES?

ES UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES DE GRANDES EMPRESAS, DEPENDENCIAS O ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL CUAL, OBTIENEN LIQUIDEZ SOBRE SUS CUENTAS POR COBRAR, AL CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE OPERARLOS EN FACTORAJE SIN NECESIDAD DE ESPERAR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS MISMOS, PERMITIÉNDOLES OBTENER MAYOR LIQUIDEZ PARA LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO, ADEMÁS TIENEN ACCESO A HERRAMIENTAS QUE LES PERMITEN INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

¿PARA QUIÉN ES?

PARA LOS PROVEEDORES DE GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE FORMEN UNA CADENA PRODUCTIVA.

NUESTRA OFERTA:

OFRECER UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA AL ANTICIPAR MEDIANTE LA OPERACIÓN DE FACTORAJE, SUS CUENTAS POR COBRAR DE MANERA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE LA RED DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INCORPORADOS.

BENEFICIOS PARA EL PROVEEDOR:

- **OTORGA LIQUIDEZ INMEDIATA.**
- **REDUCE GASTOS DE COBRANZA.**
- **BRINDA CERTEZA EN EL FLUJO DE EFECTIVO SOBRE SUS DOCUMENTOS POR COBRAR.**
- **PERMITE CREAR UN HISTORIAL CREDITICIO, BRINDÁNDOLE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A OTRO TIPO DE FINANCIAMIENTO.**
- **ACCESO A CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.**
- **PARTICIPA EN EL PROGRAMA COMPRAS DEL GOBIERNO**

BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS DE PRIMER ORDEN:

- **DESARROLLO DE SU RED DE PROVEEDORES AL OTORGALES LIQUIDEZ SOBRE SUS CUENTAS POR COBRAR.**
- **REDUCCIÓN DE COSTOS, RIESGOS Y TIEMPOS DE OPERACIÓN.**
- **POSIBILIDAD DE DESARROLLAR A SU RED DE DISTRIBUIDORES**
- **NEGOCIACIÓN DE MEJORES PLAZOS CON SUS PROVEEDORES.**
- **PERMITE UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE PAGOS DE SU NEGOCIO.**
- **SIMPLIFICA SU OPERACIÓN BANCARIA AL CONTAR CON UN SOLO MECANISMO DE DISPERSIÓN DE FONDOS MULTIBANCO.**
- **TRABAJA CON EL INTERMEDIARIO FINANCIERO DE SU PREFERENCIA.**
- **OPTIMIZA RECURSOS EN SU FORMA DE OPERACIÓN.**

BENEFICIOS PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GUBERNAMENTAL:

- **EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE PAGO.**
- **DETONADOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL Y REGIONAL.**
- **FOMENTA EL GOBIERNO DIGITAL.**
- **PROPORCIONA MAYOR TRANSPARENCIA Y AGILIDAD EN LOS PAGOS PARA SUS PROVEEDORES.**
- **PERMITE EL DESARROLLO DE PROVEEDORES OTORGÁNDOLES LIQUIDEZ SOBRE SUS CUENTAS POR COBRAR.**
- **REDUCE COSTOS, RIESGOS Y TIEMPOS DE OPERACIÓN.**

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

- **OPERACIÓN DE FACTORAJE FINANCIERO SIN RECURSO.**
- **DESCUENTO HASTA POR EL 100% DEL IMPORTE DE LA CUENTA POR COBRAR.**
- **SIN COMISIONES.**
- **TASA DE INTERÉS FIJA**
- **EL PLAZO MÁXIMO DE LOS DOCUMENTOS QUE PODRÁ DESCONTAR PODRÁN SER DE HASTA 180 DÍAS TRATÁNDOSE DEL SECTOR PRIVADO Y PARA EL SECTOR PÚBLICO PODRÁ SER MENOR.**
- **EL FINANCIAMIENTO SE OTORGA A PARTIR DE LA OPERACIÓN EN FACTORAJE DE UN DOCUMENTO DADO DE ALTA EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.**
- **EL PAGO DE INTERESES ES POR ANTICIPADO LOS CUALES DESCUENTAN EL IMPORTE DE LA CUENTA POR COBRAR.**

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

REQUISITOS PARA LOS PROVEEDORES:

- **SER UNA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL LEGALMENTE CONSTITUIDA.**
- **SER PROVEEDOR DE UNA EMPRESA DE PRIMER ORDEN, DE UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD GUBERNAMENTAL INCORPORADA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS ADEMÁS DEBERÁ SER REFERENCIADO POR SU COMPRADOR PARA SER INCORPORADO.**

REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS DE PRIMER ORDEN Y LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES GUBERNAMENTALES:

PARA CONOCER LOS REQUISITOS DE INCORPORACIÓN SE DEBERÁ DE CANALIZAR AL PROSPECTO CON LA DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.

**DOCUMENTACIÓN**

*PARA PROVEEDORES QUE SON PERSONAS FÍSICAS:*

- **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.**
- **VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES.**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL (RECIBO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO, PREDIO).**
- **DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA, EN CASO DE NO SER ASÍ, ADJUNTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO.**
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL (LOS) REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES), CON ACTOS DE DOMINIO.**
- **CREDENCIAL DE ELECTOR; PASAPORTE VIGENTE Ó FM2 (PARA EXTRANJEROS).**
- **LA FIRMA DEBERÁ COINCIDIR CON LA DEL CONVENIO.**
- **ALTA EN HACIENDA Y SUS MODIFICACIONES.**
- **FORMATO R-1 Ó R-2 EN CASO DE HABER CAMBIOS DE SITUACIÓN FISCAL (RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO FISCAL).**
- **EN CASO DE NO TENER LAS ACTUALIZACIONES, PONDRÁN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DEL SAT.**
- **ALTA EN HACIENDA Y SUS MODIFICACIONES.**
- **FORMATO R-1 Ó R-2 EN CASO DE HABER CAMBIOS DE SITUACIÓN FISCAL (RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO FISCAL).**
- **EN CASO DE NO TENER LAS ACTUALIZACIONES, PONDRÁN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DEL SAT.**

*PARA PROVEEDORES QUE SON PERSONAS MORALES:*

- **COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (ESCRITURA CON LA QUE SE CONSTITUYE O CREA LA EMPRESA).**
- **ESTA ESCRITURA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.**
- **DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.**
- **COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DE REFORMAS (MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA)**
- **CAMBIOS DE RAZÓN SOCIAL, FUSIONES, CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN, ETC.**
- **ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.**
- **COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.**
- **COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS PODERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE DOMINIO.**
- **LA ESCRITURA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.**
- **DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.**
- **VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES.**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL (RECIBO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO, PREDIO)**
- **DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA, EN CASO DE NO SER ASÍ, ADJUNTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO.**
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL (LOS) REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES), CON ACTOS DE DOMINIO.**
- **CREDENCIAL DE ELECTOR; PASAPORTE VIGENTE Ó FM2 (PARA EXTRANJEROS).**
- **LA FIRMA DEBERÁ COINCIDIR CON LA DEL CONVENIO.**
- **ALTA EN HACIENDA Y SUS MODIFICACIONES.**
- **FORMATO R-1 Ó R-2 EN CASO DE HABER CAMBIOS DE SITUACIÓN FISCAL (RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO FISCAL).**
- **EN CASO DE NO TENER LAS ACTUALIZACIONES, PONDRÁN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DEL SAT.**
- **CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC, HOJA AZUL).**
- **ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE SE DEPOSITARAN LOS RECURSOS.**
- **SUCURSAL, PLAZA, CLABE INTERBANCARIA.**
- **VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES.**
- **ESTADO DE CUENTA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y LLEGA SU DOMICILIO.**

¿CÓMO AFILIARTE A CADENAS PRODUCTIVAS SI ERES PROVEEDOR?

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

LA EMPRESA DE PRIMER ORDEN O DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL PROPORCIONAN A NAFINSA SU BASE DE PROVEEDORES SUSCEPTIBLES DE DESCUENTO ELECTRÓNICO.

NAFINSA REGISTRA LA BASE DE PROVEEDORES RECIBIDA EN CADENAS PRODUCTIVAS E INICIA LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN.

EL PROVEEDOR FIRMA EL CONVENIO DE ADHESIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS Y ENTREGA A NAFINSA INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN PARA DESCUENTO ELECTRÓNICO.

NAFINSA AFILIA AL PROVEEDOR PARA OTORGARLE SU CLAVE DE ACCESO Y CONTRASEÑA PARA REALIZAR OPERACIONES DE DESCUENTO ELECTRÓNICO.

DOCUMENTACIÓN PARA LA EMPRESA DE PRIMER ORDEN O DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL.

PARA CONOCER LOS DOCUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS SE DEBERÁ DE CANALIZAR AL PROSPECTO CON LA DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.

CONTRATACIÓN:

PARA MÁS INFORMACIÓN Y FORMA DE CONTRATACIÓN DE ESTE PROGRAMA VISÍTANOS EN NAFINSA.COM O LLÁMANOS AL 5089 6107 EN EL D.F. O DEL INTERIOR, SIN COSTO, AL 01800 NAFINSA (623 4672). DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 19:00 HORAS.

*INFORMACIÓN SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO*

**GUÍA PARA LLENADO DE SOLICITUD DE PROVEEDORES AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS**

NO.	CAMPO	LONGITUD DE CARÁCTER	TIPO	CONSIDERACIONES
1	NÚMERO DE PROVEEDOR	25	OBLIGATORIO	CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD, DEFINIÓ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA EL DATO QUE SE USARÍA COMO NUMERO DE PROVEEDOR, YA SEA UN NÚMERO ASIGNADO POR LA EPO O EL RFC DEL PROVEEDOR, POR LO QUE ES NECESARIO ENVIAR EN EL ARCHIVO SOLO EL DATO QUE LES CORRESPONDA A CADA REGISTRO.
2	RFC	20	OBLIGATORIO	CAPTURAR SIN GUIONES NI ESPACIOS.
3	APELLIDO PATERNO	25	OBLIGATORIO	SE CAPTURA EL APELLIDO PATERNO DE PROVEEDORES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS. NO SE CAPTURA LOS DATOS DE REPRESENTANTES DE UNA PERSONA MORAL CUYO CASO EL ESPACIO SE DEJARÁ VACÍO.
4	APELLIDO MATERNO	25	OBLIGATORIO	SE CAPTURA EL APELLIDO MATERNO DE PROVEEDORES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS. NO SE CAPTURA LOS DATOS DE REPRESENTANTES DE UNA PERSONA MORAL EN CUYO CASO EL ESPACIO SE DEJARÁ VACÍO.
5	NOMBRE	80	OBLIGATORIO	SE CAPTURA EL NOMBRE DE PROVEEDORES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS. NO SE CAPTURA LOS DATOS DE REPRESENTANTES DE UNA PERSONA MORAL EN CUYO CASO EL ESPACIO SE DEJARÁ VACÍO.
6	RAZÓN SOCIAL	50	OBLIGATORIO	NOMBRE DE LA PERSONA MORAL SEGUIDO DE LA ABREVIACIÓN DEL TIPO DE ENTIDAD P. EJ. (S.A., S.A. DE C.V., S.DE R.L., S.C., A.C., ETC.)
7	CALLE NO. EXT. Y NO. INT.	80	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
8	COLONIA	60	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
9	ESTADO	60	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
10	PAIS	60	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
11	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	60	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
12	CODIGO POSTAL	5	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
13	TELÉFONO	20	OBLIGATORIO	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
14	FAX	20	OPCIONAL	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
15	CORREO ELECTRONICO	30	OPCIONAL	EN UNA SOLA CELDA Y COMPLETA.
16	DATOS DEL CONTACTO O REPRESENTANTE	25/25/80/20/20/30	OBLIGATORIO /OPCIONAL	BAJO LAS MISMAS CONSIDERACIONES QUE LOS DATOS DEL PROVEEDOR.
17	TIPO	N/A	N/A	SIEMPRE SERÁ EL NÚMERO "1"
18	SUSCEPTIBLE	N/A	N/A	SIEMPRE SERÁ LA LETRA "S"

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN  
AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- 1.- CARTA REQUERIMIENTO DE AFILIACIÓN.
    - DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA COMPRADORA
  - 2.- \*\*COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (ESCRITURA CON LA QUE SE CONSTITUYE O CREA LA EMPRESA).
    - ESTA ESCRITURA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
    - DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.
  - 3.- \*\*COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DE REFORMAS (MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA)
    - CAMBIOS DE RAZÓN SOCIAL, FUSIONES, CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN, ETC.,
    - ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
    - COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.
  - 4.- \*\*COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE HAGA CONSTAR LOS PODERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE DOMINIO.
    - ESTA ESCRITURA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
    - DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.
  - 5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
    - VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES
    - COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL (RECIBO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO, PREDIO)
    - DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA, EN CASO DE NO SER ASÍ, ADJUNTAR PEDIDO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO.
  - 6.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL (LOS) REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES), CON ACTOS DE DOMINIO
    - CREDENCIAL DE ELECTOR; PASAPORTE VIGENTE Ó FM2 (PARA EXTRANJEROS)
    - LA FIRMA DEBERÁ COINCIDIR CON LA DEL CONVENIO
  - 7.- ALTA EN HACIENDA Y SUS MODIFICACIONES
    - ANEXO R-1 Ó R-2 EN CASO DE HABER CAMBIOS DE SITUACIÓN FISCAL (RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO FISCAL)
    - EN CASO DE NO TENER LAS ACTUALIZACIONES, PONDRÁN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DEL SAT.
  - 8.- CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC, HOJA AZUL)
  - 9.- ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE SE DEPOSITARÁN LOS RECURSOS
    - SUCURSAL, PLAZA, CLABE INTERBANCARIA
    - VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES
    - ESTADO DE CUENTA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y LLEGA SU DOMICILIO.
- LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA DESCRITA, ES NECESARIA PARA QUE LA PROMOTORÍA GENERE LOS PEDIDOS QUE LE PERMITIRÁN TERMINAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN UNA VEZ FIRMADOS, LOS CUALES CONSTITUYEN UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL EXPEDIENTE:
- A) PEDIDO DE DESCUENTO AUTOMÁTICO CADENAS PRODUCTIVAS
    - FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON PODERES DE DOMINIO.
    - 2 CONVENIOS CON FIRMAS ORIGINALES
  - B) PEDIDOS ORIGINALES DE CADA INTERMEDIARIO FINANCIERO.
    - FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON PODERES DE DOMINIO.

(\*\* ÚNICAMENTE, PARA PERSONAS MORALES)

USTED PODRÁ CONTACTARSE CON LA PROMOTORIA QUE VA A AFILIARLO LLAMANDO AL 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) O AL 50-89-61-07; O ACUDIR A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA EN:

AV. INSURGENTES SUR NO. 1971, COLONIA GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN EL EDIFICIO ANEXO, NIVEL JARDÍN, ÁREA DE ATENCIÓN A CLIENTES.

**(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN)**

## FORMATO No. 16

### NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HA TRANSCENDIDO NUESTRAS FRONTERAS Y EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. EN EL PLANO NACIONAL Y COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTE DE LA **CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES**, HEMOS ADQUIRIDO RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRAN A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

ESTA CONVENCIÓN BUSCA ESTABLECER MEDIDAS PARA PREVENIR Y PENALIZAR A LAS PERSONAS Y A LAS EMPRESAS QUE PROMETAN O DEN GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN TRANSACCIONES COMERCIALES NACIONALES. SU OBJETIVO ES ELIMINAR LA COMPETENCIA DESLEAL Y CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE COMPITEN POR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.

LA OCDE HA ESTABLECIDO MECANISMOS MUY CLAROS PARA QUE LOS PAÍSES FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÉSTA Y EN EL CASO DE MÉXICO, INICIARÁ EN **NOVIEMBRE DE 2003** UNA SEGUNDA FASE DE **EVALUACIÓN** –LA PRIMERA YA FUE APROBADA– EN DONDE UN GRUPO DE EXPERTOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

- LA COMPATIBILIDAD DE NUESTRO MARCO JURÍDICO CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN.
- EL CONOCIMIENTO QUE TENGAN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN.

EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN **IMPACTARÁ** EL GRADO DE INVERSIÓN OTORGADO A MÉXICO POR LAS AGENCIAS CALIFICADORAS Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

LAS **RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PÚBLICO** SE CENTRAN EN:

- PROFUNDIZAR LAS REFORMAS LEGALES QUE INICIÓ EN 1999.
- DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN SU CUMPLIMIENTO.
- PRESENTAR CASOS DE COHECHO EN PROCESO Y CONCLUIDOS (INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LAVADO DE DINERO Y EXTRADICIÓN).

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN:

- **LAS EMPRESAS:** ADOPTAR ESQUEMAS PREVENTIVOS COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGOS DE CONDUCTA, DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (CONTROLES INTERNOS, MONITOREO, INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA, AUDITORIAS EXTERNAS) Y DE MECANISMOS QUE PREVENGAN EL OFRECIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE RECURSOS O BIENES A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA OBTENER BENEFICIOS PARTICULARES O PARA LA EMPRESA.
- **LOS CONTADORES PÚBLICOS:** REALIZAR AUDITORIAS; NO ENCUBRIR ACTIVIDADES ILÍCITAS (DOBLE CONTABILIDAD Y TRANSACCIONES INDEBIDAS, COMO ASIENTOS CONTABLES FALSIFICADOS, INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, TRANSFERENCIAS SIN AUTORIZACIÓN, ACCESO A LOS ACTIVOS SIN CONSENTIMIENTO DE LA GERENCIA); UTILIZAR REGISTROS CONTABLES PRECISOS; INFORMAR A LOS DIRECTIVOS SOBRE CONDUCTAS ILEGALES.
- **LOS ABOGADOS:** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN (IMPRIMIR EL CARÁCTER VINCULATORIO ENTRE ÉSTA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL); IMPULSAR LOS ESQUEMAS PREVENTIVOS QUE DEBEN ADOPTAR LAS EMPRESAS.

LAS **SANCIONES** IMPUESTAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES (PRIVADOS) Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN, IMPLICAN ENTRE OTRAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EXTRADICIÓN, DECOMISO Y/O EMBARGO DE DINERO O BIENES.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL PAGO REALIZADO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS ES PERSEGUIDO Y CASTIGADO INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FUNCIONARIO SEA ACUSADO O NO. LAS INVESTIGACIONES PUEDEN INICIARSE POR DENUNCIA, PERO TAMBIÉN POR OTROS MEDIOS, COMO LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LA IDENTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES ILÍCITAS, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS.

EL CULPABLE PUEDE SER PERSEGUIDO EN CUALQUIER PAÍS FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL LUGAR DONDE EL ACTO DE COHECHO HAYA SIDO COMETIDO.

EN LA MEDIDA QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN CONOCIDOS POR LAS EMPRESAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR ESTRUCTURAS PREVENTIVAS QUE IMPIDAN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y POR TANTO LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALAR QUE EL CÓDIGO PENAL FEDERAL SANCIONA EL COHECHO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“ARTÍCULO 222

COMETEN EL DELITO DE COHECHO:

- I. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR SÍ, O POR INTERPÓSITA PERSONA SOLICITE O RECIBA INDEBIDAMENTE PARA SÍ O PARA OTRO, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, O ACEPTE UNA PROMESA, PARA HACER O DEJAR DE HACER ALGO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, Y
- II. EL QUE DE MANERA ESPONTÁNEA DÉ U OFREZCA DINERO O CUALQUIER OTRA DÁDIVA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO HAGA U OMITA UN ACTO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.

AL QUE COMETE EL DELITO DE COHECHO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA O PROMESA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, O NO SEA VALUABLE, SE IMPONDRÁN DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TREINTA A TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA, PROMESA O PRESTACIÓN EXCEDA DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, SE IMPONDRÁN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TRESCIENTAS A QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE COHECHO, EL DINERO O DÁDIVAS ENTREGADAS, LAS MISMAS SE APLICARÁN EN BENEFICIO DEL ESTADO.

## **CAPÍTULO XI**

### **COHECHO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS**

ARTÍCULO 222 BIS

SE IMPONDRÁN LAS PENAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR AL QUE CON EL PROPÓSITO EN DE OBTENER O RETENER PARA SÍ O PARA OTRA PERSONA VENTAJAS INDEBIDAS EN EL DESARROLLO O CONDUCCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES NACIONALES, OFREZCA, PROMETA O DÉ, POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, YA SEA EN BIENES O SERVICIOS:

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

- I. A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA QUE GESTIONE O SE ABSTENGA DE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;
- II. A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, O
- III. A CUALQUIER PERSONA PARA QUE ACUDA ANTE UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO Y LE REQUIERA O LE PROPONGA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO, TODA PERSONA QUE OSTENTE U OCUPE UN CARGO PÚBLICO CONSIDERADO ASÍ POR LA LEY RESPECTIVA, EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL DE UN ESTADO EXTRANJERO, INCLUYENDO LAS AGENCIAS O EMPRESAS AUTÓNOMAS, INDEPENDIENTES O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, EN CUALQUIER ORDEN O NIVEL DE GOBIERNO, ASÍ COMO CUALQUIER ORGANISMO U ORGANIZACIÓN PÚBLICA NACIONALES.

CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN ESTE ARTÍCULO SE COMETA EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11 DEL ESTE CÓDIGO, EL JUEZ IMPONDRÁ A LA PERSONA MORAL HASTA QUINIENTOS DÍAS MULTA Y PODRÁ DECRETAR SU SUSPENSIÓN O DISOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL COHECHO EN LA TRANSACCIÓN NACIONAL Y EL DAÑO CAUSADO O EL BENEFICIO OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL.”

**ATENTAMENTE**

**SR. -----**

**APODERADO LEGAL**

**FOFRMATO NO. 17.-**

**OPINION ANTE EL SAT**

MÉXICO D. F. A DE DE 2014

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:  
RFC:  
DOMICILIO FISCAL:  
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:  
NOMBRE, RFC Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

**ARTÍCULO 32-D**

MANIFIESTO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE SE REALIZARÁ LA SOLICITUD DE OPINIÓN VÍA INTERNET EN LA PÁGINA DEL SAT RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLAS 1.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE EL SAT EMITA UNA OPINIÓN NEGATIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE MI REPRESENTADA, SE ABSTENDRÁ DE FORMALIZAR EL CONTRATO-PEDIDO RESPECTIVO.

PROTESTO LO NECESARIO

---

NOMBRE Y FIRMA

**FORMATO No. 18**

**CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁ COMO NO ENVIADA SU PROPOSICIÓN,  
CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS  
INFORMÁTICO O POR OTRA CAUSA AJENA.**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

CONVOCATORIA No. \_\_\_\_\_ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA PARA LA  
ADQUISICIÓN Y SUMINISTROS DE \_\_\_\_\_

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

C. \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA  
\_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE  
TENDRÁ COMO NO PRESENTADA MI PROPUESTA Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN  
REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES  
TÉCNICA Y ECONÓMICA Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN  
VIRUS INFORMÁTICO O POR OTRA CAUSA AJENA A ESE HOSPITAL.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.

**FORMATO No. 19**

**MANIFIESTO SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTA EL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, LE SEAN ADJUDICADOS.**

(SE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE EN CASO DE QUE LAS PARTIDAS No(s) \_\_\_\_\_ OFERTADAS POR MI REPRESENTADA EN LA LICITACIÓN No. \_\_\_\_\_ LE FUESEN ADJUDICADAS, SE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE DERIVE DE DICHA ADJUDICACIÓN Y QUE PERMITA LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.

**FORMATO No. 20**

**CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE.

MÉXICO, D.F. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2013

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE IXTAPALUCA  
P R E S E N T E.**

(NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ LA \_\_\_\_\_ EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE LOS BIENES ENTREGADOS BAJO LA(S) PARTIDA(S) \_\_\_\_\_ ADJUDICADO(S) EN LA LICITACION No. \_\_\_\_\_ CUENTA(N) CON GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES Y/O DURANTE TODA SU VIDA UTIL CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL; CONSIDERANDO INCLUSO LA SUSTITUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEFECTUOSOS O DAÑADOS CANJE DE LOS MISMOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES A LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL HOSPITAL, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL INSUMO, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA